



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2017



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	03
I. ASPECTOS GENERALES	
A. Visión.....	04
B. Misión.....	04
C. Objetivos.....	04
D. Base Legal.....	06
E. Alcance.....	07
II. DIAGNOSTICO	
A. Geografía y Población.....	08
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.....	12
C. Estadísticas Policiales	13
D. Mapeo de puntos críticos de incidencia e inseguridad “Mapa del Delito”.....	16
E. Zonas de riesgo en la seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo”.....	23
F. Problemática en el ámbito educativo	38
G. Problemas en el ámbito de salubridad.....	45
H. Violencia Familiar y Sexual	55
III.RECURSOS	
Humanos y Logísticos	
A. Municipalidad	60
B. Policía Nacional	64
C. Sub Prefectura	68
D. Ministerio Público	69
E. Poder Judicial	70
F. Defensoría del Pueblo	72
G. Unidad de Gestión Local (06)	73
H. Sector Salud	74
I. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.....	77
J. Centro Emergencia Mujer	78
K. Iglesia Católica	79
L. Compañía de Bomberos N° 169 – Ate Vitarte	80
M. Empresariado de Ate	81
Recursos Financieros	
A. Resumen Analítico de Gastos – Reporte SIAF 2016	82
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	83

Presentación

A las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se pone a consideración el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate – 2017; mediante el cual se pretende neutralizar y contrarrestar los índices delictivos de mayor incidencia en el distrito; para lo cual se deberá incrementar la eficacia en la ejecución del Plan de Patrullaje Integrado por Sector y demás acciones que deberán reducir el porcentaje de víctimas de robo y hurto, la tasa de homicidios, la violencia familiar y de género, la comercialización y consumo de drogas, entre otros ilícitos.

En la actualidad la seguridad ciudadana se ha constituido en la principal preocupación de los peruanos, que debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo, esta problemática es un fenómeno social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todas las personas que viven y desarrollan actividades en el distrito de Ate; en ese sentido debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales y privadas, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana y su Reglamento.

Todas las organizaciones públicas y privadas; así como la sociedad en su conjunto, deben asumir el compromiso de apoyar y participar activamente en el desarrollo de las acciones y de los objetivos estratégicos del Plan, para concretar las Metas establecidas; siendo necesaria la concertación y la articulación de los diversos actores; a fin de lograr que la Seguridad Ciudadana sea aceptada como una responsabilidad compartida.

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate – 2017, sigue los lineamientos de la Política Pública de Seguridad Ciudadana, esbozada en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 y tiene como base estructural el modelo formulado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el cual sirve de instrumento de gestión para todos los integrantes del Sistema, ya que en él se establecen las Políticas Públicas a ser implementadas.

Teniéndose en cuenta los lineamientos contemplados en la directiva N° 001-2015-IN del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ejecutara el presente Plan, conforme a la programación que se ha previsto, realizando los reajustes necesarios trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.

I. ASPECTOS GENERALES

A. VISIÓN

Hacer del distrito de Ate un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes; desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital en el año 2017.

C. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, ejecución y evaluación de las actividades contempladas en el presente Plan Local.

Objetivos específicos

- **Objetivo específico N° 01**
Lograr una participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.
- **Objetivo específico N° 02**
Reforzar la presencia de la PNP y del Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- **Objetivo específico N° 03**
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

- **Objetivo específico N° 04**

Desarrollar acciones preventivas promocionales frente a la violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual y familiar; promoviendo estilos saludables de convivencia social.

Estrategias

- Coordinar operativos conjuntos entre la Policía Nacional y Serenazgo por zonas.
- Establecer reuniones semanales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con los Comisarios; para coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito, en el ámbito de sus competencias (Art. 66 del Reglamento del SINASEC).
- Promover la creación y capacitación de más Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas de la Policía Nacional y la Municipalidad.
- Promover el Patrullaje Mixto entre la PNP, Gobierno Local y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer e incrementar el Patrullaje Integrado, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Distrital.
- Fortalecer la Inteligencia estratégica y operativa en las Comisarías y Municipalidad de Ate (Sub Gerencia de Serenazgo); así como para captar confidentes, informantes y colaboradores para contrarrestar la inseguridad ciudadana.
- Empadronar a los vigilantes de seguridad privada y capacitarlos con relación a su participación en la seguridad ciudadana en las 06 zonas; asimismo, establecer un sistema centralizado de comunicaciones con las Empresas de servicio de seguridad privada.
- Establecer cronogramas de actividades en las 06 zonas del distrito para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con apoyo de las Agencias Municipales y la Policía Nacional.
- Cristalizar las iniciativas que resulten viables de parte de la población para mejorar la Seguridad Ciudadana.
- Coordinar la ejecución del Plan Distrital de Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Capacitar e incorporar la tarea de prevenir la violencia de género.
- Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia escolar.

- Coordinar la ejecución del Plan de Prevención y Atención al consumo de alcohol y drogas.

D. BASE LEGAL

- **La Constitución Política del Perú.**
La carta magna es el principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana
- **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**
- **Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010,** que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- **Ley N° 30077 que regula el crimen organizado**
- **Decreto Legislativo N° 1194, que regula la flagrancia en la comisión de delitos**
- **Ley 29332, que crea el Programa de Incentivos (PI) modificado mediante Decreto de Urgencia (DU) 119-2009-MEF**
- **Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES** del 27 de marzo del 2009 que aprueba el plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015.
- **Ley N° 30055 que modifica la Ley N° 27933**
- **Decreto Legislativo N° 1135, Ley de organización de funciones del Ministerio del Interior.**
- **Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.**
- **Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.**
- **Ley N° 29701,** ley que dispone beneficios a favor de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- **Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana,** con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- **Ley N° 30026,** ley que autoriza la contratación de pensionistas de la policía nacional del Perú y de las fuerzas armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- **Decreto Supremo N° 012-2013-IN,** que aprueba política nacional del estado peruano en seguridad ciudadana y el plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018.

- **Decreto Supremo N° 010-2013-IN**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto Supremo N° 011-2014 – IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- **Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP**, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- **Resolución Ministerial N°010- 2015 - IN**, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN, que establece los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, y de supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana.
- **Decreto Legislativo N° 1316 del 30 de Diciembre del 2016 que modifica los artículos 5 °, 11 °, 12 ° Y 13 ° de la Ley N° 27933.**

E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica:

- **Ubicación:** parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre la margen izquierdo del valle del río Rímac.
- **Capital del distrito:** Vitarte
- **Fundación:** 04 de agosto de 1821
- **Población estimada:** 630,086 habitantes
- **Densidad poblacional:** 8,107 habitantes x km²
- **Altitud:** 280 m. s. n. m.
- **Latitud sur:** 12°01'18"
- **Longitud oeste:** 76°54'57"
- **Superficie:** 77.72 km².

- **Límites del distrito**

- Norte : Con los distritos de Lurigancho- Chosica, Santa Anita, El Agustino
- Sur : Con los distritos de La Molina, Cieneguilla, Santiago de Surco;
- Este : Con el distrito de Chaclacayo
- Oeste : Con los distritos de San Luis y San Borja.

2. Clima del distrito

El clima de ATE es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno; presenta además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad pero son de corta duración.

La temperatura media anual es de 18.5°C. Las temperaturas máximas en verano llegan a 30°C y las mínimas en invierno a 12°C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la eco zona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco.

3. Población y crecimiento

La información que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional 2007, es la fuente más real de información en la actualidad; así

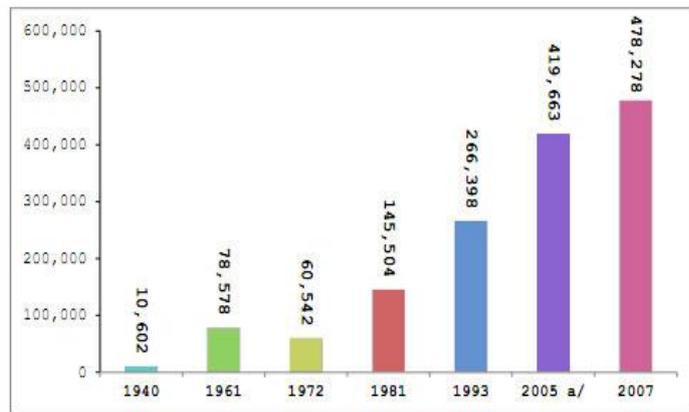
mismo es información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de ello se ha considerado dicha información como línea base para el distrito de Ate. Se toma como información adicional y de tipo tendencial a los Censos Nacionales realizados en años anteriores.

Población a través de los censos

Los censos de población ejecutados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940, de igual forma la evolución de la población del distrito de Ate.

Según los resultados del Censo, al 21 de octubre del año 2007; la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; mientras que en el año 1993, contaba con una población de 266 mil 398 habitantes; se incluye la información del censo realizado en el 2005 como referencia ya que tienen diferentes metodologías de ejecución.

Evolución de la población del distrito de Ate, según censos 1940 – 2007

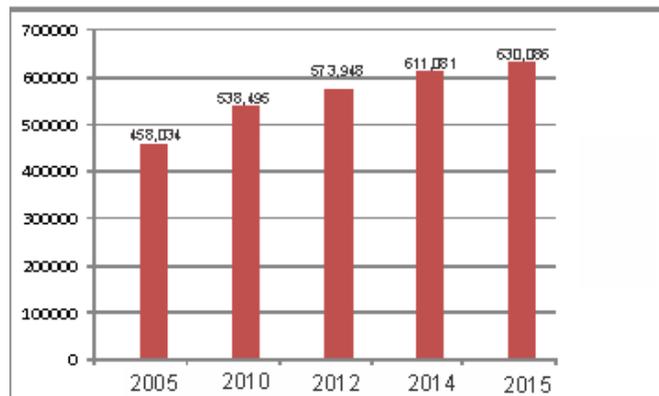


a/ Información del Censo del año 2005 - Censo tipo derecho.
 Elaborado: Oficina de Racionalización y Estadística - Oficina General de Planificación - MDA.
 Fuente: Censos Nacionales de los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007 - INEI.

Tendencia de la población

Para la estimación de la población del distrito de Ate, se ha considerado la información obtenida en el boletín especial N° 21 PERU: “Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad 2005-2015”, elaborado por el INEI. El distrito de Ate para el año 2015, tiene una población estimada de 630,086 habitantes.

Estimaciones y Proyecciones de la Población de Ate



Fuente: INEI 2015

Población Total de Ate al 30 de junio 2015, por grupos quinquenales de edad

DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD							
		0 - 14	15 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 64	65 - 69	70 y más
ATE	630,086	167,680	60,988	126,544	100,753	73,332	68,624	12,162	20,003

4. **División Geográfica:**

Está dividido en urbanizaciones, asociaciones, AAHH., Etc.

Demarcación territorial del Distrito de Ate

(Ordenanza N° 035-MDA)

Zonas	Denominación referencial	Sub zonas
1	Salamanca - Valdiviezo - Olimpo	Valdiviezo – Santa Rosa – Olimpo Salamanca
2	Artezanos – Mayorazgo - Ate	Artezanos – 27 de Abril - Mayorazgo
3	Los Ángeles – Virgen del Carmen – Ceres – Micaela Bastidas	Santa María, Santa Martha, Los Ángeles, Virgen del Carmen, Lotización Barbadillo
4	Vitarte Central – San Gregorio	Vitarte Centro, San Roque, San Gregorio, Valle Amauta, Monterrey.
5	Santa Clara – Ramiro Prialé- Manylsa	Santa Clara Centro y Sur, Villa Francia, Hijos de Apurímac, Gloria Grande, San Juan de Pariachi.
6	Huaycán	Huaycán - Horacio Zevallos, Pariachi.

5. **Zonas arqueológicas**

Montículos de Huaycán:

Ubicado en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, Km. 16.5 de la Carretera Central, se dirige por un desvío que conduce a Huaycán, el sitio se encuentra a la altura del CEP Leonardo da Vinci. Hay grupos de montículos dispersos en pleno valle.

Huaycán de Pariachi:

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, altura del Km. 16.500 de la Carretera Central. Posee un complejo sistema arquitectónico. En el sector I, (restaurado por el arqueólogo Arturo Jiménez Borja 1966 –1970), hay un edificio administrativo construido sobre terrazas en la falda de un cerro con un cerco perimétrico de muros escalonados de adobón.

-Filiación cultural: Inca.

-Cronología: (1100 – 1532 d.c.)

Camino Inca – Huaycán:

Se encuentra en la margen izquierda del Valle del Río Rímac ocupado por la zona aluvial de una amplia quebrada eriaza. El acceso es por el Km. 16.500 de la Carretera

Central, para su construcción se utilizaron piedras angulosas con argamasa de barro, presentan relleno de gravillas y tierra, el piso ha sido apisonado.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1460-1535 d.c)

Quebrada Seca:

Ubicada entre Huaycán y Horacio Zeballos. El sitio se encuentra en regular estado de conservación, aunque su uso como corral de animales años atrás ha desgastado y se han derrumbado los muros, teniendo en algunos casos partes faltantes.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1100 – 1460 d.c)

Gloria Grande:

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, sobre las faldas y laderas de un cerro. Acceso, altura del Km. 14.65 de la Carretera Central, por donde se ingresa a la CIA Minera Gloria y de allí se camina hacia el cerro.

-Filiación cultural: Lima

-Cronología intermedio temprano: (0 – 550 d.c)

San Juan de Pariachi:

El acceso es por el Km. 12.750 de la Carretera Central, por el ingreso al pueblo de San Juan. Se trata de un edificio residencial asentado sobre plataformas escalonadas sostenidas por muros de contención de piedras canteadas de tamaño grande, unidas con argamasa de barro y cuñas de piedras.

-Filiación cultural: Inca

Huachihuaylas:

Se ubica en la margen izquierda del Río, sobre un terreno de relieve suavemente inclinado en la parte baja de la quebrada, entre el centro de esparcimiento de Telefónica y el actual cementerio de Santa Clara; es el centro ceremonial y administrativo más importante del distrito.

Museo de Sitio de Puruchuco:

•PURUCHUCO: Su nombre significa “Sombrero de Plumas o Casco de Plumas”.

•DESCUBIERTO: Por el Dr.. Arturo Jiménez Borja, en 1953.

•UBICACIÓN: Se encuentra la margen izquierdo del Río Rímac, a la altura del Km.. 4.5 de la Carretera Central, en la región yunga a 270 m.s.n.m. Se encuentra construido al lado del cerro león, entre los años (1100 - 1200 d.c.).



B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Descripciones básicas

Ate es el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial y es el tercero con mayor población; está dividido en 6 zonas (Salamanca, Mayorazgo, Ceres, Vitarte Centro, Santa Clara y Huaycan).

Según la estimación y proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2,015 la población de Ate fue de 630,086 habitantes.

La población Ateña, actualmente está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; existiendo una gran mayoría de la Sierra Central y la Selva; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes; producto de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada.

Dichos pobladores ante la necesidad de lograr el sustento familiar, en su mayoría han optado por dedicarse al comercio ambulatorio, situación que refleja el crecimiento socio económico desarrollado en las principales arterias de nuestro distrito, careciendo sus viviendas en algunos casos de los servicios esenciales de luz, agua y desagüe. Esta situación y otras, han traído como consecuencia, la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de drogas y alcohol, el porte de armas y otros.

El distrito cuenta con 5 Comisariats: Salamanca, Yerbateros, Vitarte, Santa Clara y Huaycan; existiendo en todas ellas un déficit de efectivos policiales y falta de vehículos motorizados (camionetas y/o automóviles); todo lo cual incide en un deficiente Patrullaje Integrado.

Asimismo, desde el 27 de Junio del 1997 se viene brindando el servicio de Serenazgo a la población Ateña, actualmente se cuenta con 365 serenos para todo el distrito.

2. Situación de la inseguridad, la violencia y el delito en el distrito de Ate

- Bajo nivel de homicidios y secuestros.
- Bajo nivel de organización criminal, por TID y Trata de personas.
- Los problemas principales son los hurtos y robos a las personas en la vía pública; así como el consumo y la micro comercialización de drogas.
- La violencia familiar se ha incrementado considerablemente.
- Problemas de convivencia ciudadana (inconductas sociales) consumo de bebidas alcohólicas y drogas en los espacio público, las riñas callejeras, sobre todo en las noches en los bares, discotecas y fiestas populares.
- Percepción de inseguridad de parte de las personas frente a la posibilidad de ser víctima de algún delito en el futuro
- Débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de la violencia y el delito.
- Falta de valores de una cultura cívica responsable.

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

(Se muestra en el siguiente cuadro)

ESTADISTICAS POLICIALES DEL 2016 y 2015 DE LAS 05 COMISARIAS QUE TIENE JURISDICCÓN EN ATE

Nº	ATIVIDAD DELICTIVA	SALAMANCA		YERBATEROS		VITARTE		SANTA CLARA		HUAYCAN		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
01	Homicidio	1	1			4		1		2	4	8	5
02	Homicidio Calificado								6				6
03	Extorsión	7		2			1	2	4		1	11	6
04	Microcomercializacion de drogas	8	2	12	3	3	7	4	12	26	1	53	25
05	Aborto					3						3	
06	Lesiones	110	137		16	70	61	36	56	82	86	298	356
07	Exposicion y abandono a personas en peligro												
08	Hurto (simple y agravado)	711	744	5	151	640	481	251	288	320	225	1927	1889
09	Robo (simple y agravado)	285	291	81	62	330	373	107	142	517	475	1320	1343
10	sicariato												
11	estaffa	28	14	2	3	19	20	4	18	7	9	60	64
12	apropiacion ilicita	28	22			7	2	4	5	3	4	42	33
13	usurpacion	6		2	1	3		9	10		2	20	13
14	delitos contra libertad sexual	21	22	6	9	97	74	53	66	2	27	179	198
15	Faltas contra la persona	17	32			472	1155	72	94	57	124	601	1405
16	Faltas contra el patrimonio	11	26			57		97	51	102	21	256	98
17	violencia familiar	215	186			772	331	260	168	420	263	1452	948
18	pandillaje pernicioso												
19	abandono de hogar	210				344	771	327		301	291	972	1062
20	Delitos contra la Libertad Personal (secuestro)	2					6				5	2	11
21	Delitos contra la fe publica	2	15			3	3		1			5	19
Fuente: 05 Comisarias de Ate													

(Dicho cuadro comparativo corresponde a los primeros 07 meses del año 2015 y los 07 meses del 2016 – Enero a Julio)

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS 05 COMISARÍAS DE ATE

1. HOMICIDIOS.-

Durante el año pasado, se han producido 08 casos de homicidio simple; habiéndose incrementado en 3 unidades los registros del 2015; estos hechos devienen mayormente de la violencia familiar (feminicidio) y el consumo excesivo de alcohol y drogas.

Para el año 2017 se fortalecerán las actividades de prevención como charlas y capacitaciones en los temas de violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, pandillaje pernicioso, derechos fundamentales de las personas, normas de convivencia ciudadana y otros.

2. HOMICIDIO CALIFICADO. –

Con relación a los **homicidios calificados** en el año 2015 se produjeron 6 casos y durante el año 2016 año ninguno.

Para el año 2017 se continuaràn las actividades de prevención como charlas y capacitaciones en los centros educativos y a la población en general.

3. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS. –

Durante los 07 primeros meses del año 2016, se ejecutaron 53 operativos, mientras que el año 2015 sólo se hicieron 25.

Para el año 2017, se deberán fortalecer esta labor que viene desarrollando el personal policial de las 5 Comisarías del distrito y del Grupo Terna.

4. HURTOS SIMPLES Y AGRAVADOS. -

En los 7 primeros meses del año 2016, se registraron 1927 denuncias; habiéndose producido un ligero aumento con relación al 2015 (1889 reportes); concluyéndose que se mantiene la incidencia de esta modalidad del delito contra el patrimonio como los Hurtos callejeros.

Para el año 2017 se deberán fortalecer las acciones de prevención (Patrullaje Integrado y Municipal) para lo cual se requiere gestionar la asignación de más efectivos policiales y afectación de más vehículos (automóviles y/o camionetas) para las 05 comisarías del distrito y para el serenazgo.

5. ROBOS SIMPLES Y AGRAVADOS. -

Con respecto a esta clase de delitos (asaltos y robos a personas en la calle, en domicilios), robo de vehículos en las calles y otros; en el año 2016, se reportaron 1320 denuncias; habiendo disminuido en pequeña cantidad con relación a los 1343 casos ocurridos el año 2015; estos hechos se cometen mayormente en banda, utilizando armas de fuego.

Se deben fortalecer las medidas de prevención como son el patrullaje integrado en los lugares de mayor incidencia delictiva que se encuentran focalizados en el mapa del delito; con la instalación de cámaras de video vigilancia, así como con capacitación a la ciudadanía en charlas sobre normas preventivas de seguridad personal y patrimonial.

6. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. -

Durante los 07 primeros meses del año 2016, se produjeron 179 denuncias; que comparadas con las 198 reportados al año 2015, se concluye que este delito ha disminuido ligeramente, continuando la alta incidencia; estos delitos se cometen mayormente dentro del entorno

familiar debido al hacinamiento en que viven algunas familias y la ingesta de bebidas alcohólicas que ocasiona en adultos que se aprovechan para cometer violaciones sexuales con niños y adolescentes; en otras oportunidades los familiares aprovechan la ausencia de los padres por motivo de trabajo, dejando solos a sus menores hijos (niños y adolescentes).

Para el año 2017 se fortalecerá la ejecución de actividades de prevención como son charlas de capacitación a los padres de familia y estudiantes sobre temas de violencia familiar y sexual, consumo de alcohol y drogas, etc.

7. FALTAS CONTRA LA PERSONA. –

En comparación con los 1405 casos que se denunciaron en el año 2015; en los 07 primeros meses del año 2016, se redujeron considerablemente esta clase de faltas a 601 reportes.

Para el año 2017 se deberá continuar capacitando a la población en general sobre temas relacionados con la seguridad ciudadana como “Normas de Convivencia Ciudad”, “Derechos fundamentales de las personas”, “Valores”, etc.

8. VIOLENCIA FAMILIAR. –

En los primeros 07 meses del año 2015, se denunciaron 948 casos relacionados con la violencia familiar; durante el año 2016 esta cifra se incrementó considerablemente en 1452 reportes; lo cual es preocupante, teniendo en cuenta que existen varios factores que provocan estos hechos como falta la comunicación y el diálogo dentro del seno familiar, consumo excesivo de alcohol y drogas, de parte de los padres de familia los fines de semana; entre otras; muchas veces los mismos familiares, (esposa, conviviente o hijos); en otros hogares, algunos padres de familia creen que ellos están autorizados para usar la violencia contra la madre e hijos, como un medio para controlarlos o disciplinarlos.

Con el fin de reducir la alta incidencia de este tipo de hechos; se deberá fortalecer la prevención en capacitaciones y charlas a los padres de familia, adolescentes y jóvenes; en las organizaciones vecinales y sociales; así como en las instituciones educativas; asimismo, se deberá continuar brindando asistencia psicológica y terapias a las madres de familia víctimas de violencia familiar; con el fin de reducir los casos de violencia familiar y prevenir los feminicidios.

9. ABANDONO DE HOGAR. –

El año 2015, durante los meses de enero a julio se produjeron 1062 denuncias en todo el distrito; en el año 2016 se registraron 972 reportes; lo cual demuestra que la incidencia sigue alta, lo cual es preocupante. Estos hechos se deben principalmente a la violencia familiar, deserción escolar, embarazo precoz y otros factores; la mayoría de estas personas que han hecho abandono de sus hogares, son captados por individuos que viven al margen de la ley y están comprometidos en “**trata de personas**”; quienes se llevan a los adolescentes y jóvenes (mujeres) a provincias, donde las hacen trabajar en la prostitución.

Se deberá fortalecer las capacitaciones a los padres de familia, así como a los niños y adolescentes en las instituciones educativas sobre temas relacionados con la seguridad ciudadana.

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

COMISARÍA DE HUAYCAN

1.- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, ESTAFAS Y OTROS)

- Carretera Central Km. 16,500 entrada de Huaycán alt. Del Paradero
- Av. Andrés A. Cáceres intersección con Av. Circunvalación, altura de Bodega Precio Uno
- Av. Cáceres con Av. EL Pozo
- Av. José C. Mariátegui entre la Mz. C y G Urb. El Lúcumo (Ref. Essalud Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres con Calle 04 UCV 53 Zona – C (Alt. I.E Manuel G. Prada)
- UVC 01 – Av. Andrés A. Cáceres altura de la UCV 08 Zona – A (Alt. Mdo. La Arenera)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Av. José C. Mariátegui (Óvalo Barrantes)
- Av. José Carlos Mariátegui Mercado 21 de Junio Zona Q
- Calle08 altura del colegio CHINO M Zona “G”

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS

- UCV 180 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada) Zona – O
- Laderas del Cerro Ampliación de la UCV 55 Zona - C
- UCV 29 zona B
- Loza deportiva Invermet Zona – B (ref. I.E N° 1245 José C. Mariategui)
- UCV 67 loza deportiva
- Mercado 21 de Junio Zona – Q UCV 199
- Loza deportiva de la UCV 196 Zona – Q
- Calle 09, altura de la UCV 107 Zona – G
- Loza deportiva de la UCV 142 Zona – J (Ref. Pdo Aurora)
- Reservorio de Sedapal Zona – J (Ref. Espalda del Mercado N° 03)

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- UCV 07 Zona A
- Av. 15 de Julio Franja comercial de la Zona A

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Entrada Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Entrada Huaycan)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)
- Ovalo 15 de Julio / con Mariategui
- Av.15 de Julio / con la calle 07

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- Calle 11 - Canchón de Tierra en la Zona - H
- Av. Cáceres / con la calle 04
- Loza deportiva de la UCV 153 Zona – J

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

- Av. Andrés A. Cáceres con Av. Circunvalación Mz. J Local “La Bailanta”
- Calle N° 7 (alt. Instituto Superior Tecnológico de Huaycán) Zona – D
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Calle N° 14 (Zonas: H, L y M)
- Calle N° 8 alt. UCV 116 Zona – G (ref. Frente al Mercado N° 03)

7.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Los Portales de Huaycán por la Av. José C. Mariátegui (Paradero Pozo) Ent. De Huaycán
- Av. José C. Mariátegui Mz. G (Asoc. El Lúcumo)
- Av. Jaime Zubieta Grupo – C en Horacio Zevallos

COMISARÍA DE SANTA CLARA

1.- HURTO Y ROBO

- Av. Nicolás de Piérola – Cdra. 3
- AV. Grau – intersección con la Av. San Alfonso
- Av. San Martín intersección con la Av. San Alfonso
- Av. Estrella y Carretera Central km. 11.00
- Av. Santa Rosa cuadra 2
- Av. Pedro Ruiz Gallo km. 10.50
- Av. Las Torres cuadra 2
- Carretera Central altura del Km. 10.500
- Carretera Central altura del Km. 11.500
- Carretera Central altura del Km. 14.500
- Asociación San Juan de Pariachi Mz D Lote 5

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Carretera Central Km. 12.000 (grifo San Juan)
- Carretera Central KM. 13,000 (entrada a Carapongo)
- Carretera Central Km. 14.800 (entrada La Gloria)

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

7.- LUGARES DONDE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMISARIA DE VITARTE

1.- HURTO – ROBO

- AV. ESPERANZA - REF. CAMARA 38
- ZONA ARQ. MONTERREY - PJE LOS GIRASOLES
- JR. PROGRESO - CALLE LOS DIAMANTES
- AV. PEDRO RUIZ GALLO - REF. CAMARA 35
- AV. PEDRO RUIZ GALLO - ALT BESCO EDIF.
- AV. JOSE C. MARIATEGUI - JR. HUANCHIHUAYLAS
- AV. PEDRO RUIZ GALLO - PJE. LAS VEGAS
- JR. LA ESPERANZA - AV. PEDRO RUIZ GALLO
- AV. JOSE C. MARIATEGUI - REF. CAMARA 42
- CALLE EL TRABAJO - AV. LA INDUSTRIA
- CALLE LAS PRADERAS - ASOC. VIV. BELLAVISTA
- CARRETERA CENTRAL - REF. CAMARA 48
- CALLE LAS PRADERAS - ALT. LADRILLERA KHAR
- AV. SAN JUAN - CALLE 9
- AV. SEP. INDUSTRIAL - CALLE SAN IGNACIO
- AV. DEL PARQUE - ASOC. GARDENIAS II ETAPA
- CARRETERA CENTRAL - REF. CAMARA 50
- AV. CENTRAL - AV. 26 DE MAYO
- CARRETERA CENTRAL - JR. SAN MARTIN
- CALLE MIRAFLORES - JR. SAN MARTIN
- CARRETERA CENTRAL - CALLE MAR SUR
- AV. METROPOLITANA - REF. CAMARA 53
- CALLE LAS FRESAS - REF. CAMARA 54
- CARRETERA CENTRAL - CALLE RIO MORONA
- AV. LOS ANGELES - REF. CAMARA 65
- JR. BOLOGNESI - ALT. PARQUE HERA
- AV. LOS PORTALES - PJE PROGRESO
- JR. ALABAMA - ALT. CASA DEL FOLKLORE

2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- AV. ALFONSO UGARTE - CALLE LAS VIOLETAS
- ASOC. JAVIER HERAUD - 1ERA ETAPA
- CARRETERA CENTRAL - JR. HUANCHIHUAYLAS
- AV. METROPOLITANA - JR. LOS PLANETAS
- CALLE MINCA - AV. METROPOLITANA
- PJE. LAS VEGAS - SAN GREGORIO
- MERCADO LAS AMERICAS - LA HUACA
- AAHH. MICAELA BASTIDAS

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- AV. RIVADAVIA - CALLE MARIANAS
- PROL. JAVIER PRADO - CALLE LOS MORROS

- PROL. JAVIER PRADO - CALLE FRANCIA
- AAHH- ALFA Y OMEGA
- PROL. JAVIER PRADO - AV. RIVADAVIA
- PROL. JAVIER PRADO - BELLO HORIZONTE
- AV. NICOLAS AYLLON 3411 - ASOC LOS ANGELES
- AV. LAS TORRES - PUENTE HUACHIPA

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- AV. LA ESPERANZA - REF. CAMARA 39
- CARRETERA CENTRAL - REF. CAMARA 36
- CARRETERA CENTRAL - REF. CAMARA 43
- CALLE TRABAJO - REF. CAMARA 35
- AV. 26 DE MAYO - PJE. SAN MARTIN DE PORRES
- AV. METROPOLITANA - SEP. INDUSTRIAL
- AV. EL SOL - REF. CAMARA 64
- AV. METROPOLITANA - REF. CAMARA 54
- PROL. JAVIER PRADO - AV. METROPOLITANA
- CARRETERA CENTRAL - PROL. JAVIER PRADO
- CARRETERA CENTRAL - REF. CAMARA 50
- CALLE BERLIN - REF. CAMARA 61
- CALLE LUXEMBURGO - CALLE MOSCU

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- AV. LA ESPERANZA - REF. CAMARA 38
- AAHH- ALFA Y OMEGA

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

- NO SE REGISTRA

7.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA

- NO SE REGISTRA

ZONA DE MAYORAZGO (COMISARIA DE SALAMANCA)

1.- ROBO Y HURTOS

- Av. Nicolás Ayllon Cdra. 32 con Av. La Mar
- Av. La Molina Cdra. 3 con Calle El Dorado
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllòn Cdra. 35 con Calle Ramiro Priale
- Av. Nicolás Ayllòn con Jr. Unión - Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín - Urb. Los Clavelitos
- Av. Arboleda Cdra. 1, 2 y 3
- Av. Ate con Av. Nicolas Ayllòn - AA. HH. Santa Iluminata
- Calle Jaén y Calle Jerez - Urb. Mayorazgo 3ª Etapa
- Calle Guadalajara Cdra. 2 - Urb. Mayorazgo 3ª Etapa
- Av. Huarochiri con Av. Palmas

2.- LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Pasaje San Francisco de Asís con Av. Nicolás Ayllón (Frente al Centro Bancario)
- Parque N° 1 Solidaridad - Coop. 27 de Abril
- Parque N° 2 - Coop. 27 de Abril
- Calle Huayucari con Calle San Juan
- Calle Milagros – Asoc. San Pedro
- Parque Clorinda Mattos de Turner - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Protocolo Río de Janeiro - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Asoc. Los Clavelitos
- Asoc. Los Claveles
- Parque Málaga - Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Barcelona
- Parque del Niño (Altura de la Calle Valladolid) - Urb. Mayorazgo 2º Etapa

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA

- Av. La Molina Cdra. 3 con Psje. El Dorado
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Av. Calca con Av. La Mar
- Av. La Mar Cdra.1
- Av. Arboleda con Calle Jhon Neffer (Huaca Santa Raquel 2º Etapa)

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Av. Separadora Industrial con Calle Camino Real - AA.HH. Matazango
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Frutales
- Av. Separadora Industrial con Av. Frutales
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Buenos Amigos
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- Av. Separadora Industrial Cdra. 17 - AA.HH. Matazango (Concentración)
- Parque Solidaridad - Coop. 27 de Abril
- Calle Acero con Calle Paruro - Asoc. San Pedro
- Jr. Buenos Amigos y Calle 9 de Septiembre - AA.HH. Buenos Amigos
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Unión - Coop. 27 de Abril (Concentración)
- Parque Solidaridad - Coop. 27 de Abril (Desplazamiento)
- AA.HH. Santa Iluminata (Concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Punto de Ingreso)
- Ovalo Huarochirí (Punto de Ingreso)
- AA.HH. Santa Iluminata (Pirotecnólogos)
- Av. Ate con Jr. Junín – Urb. Los Clavelitos

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

- Coop. 27 de Abril
- Asoc. Los Claveles

- Urb. Mayorazgo 2º y 3º Etapa

7.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32 y 33 (Entre Av. La Mar con Jr. Unión)
- Av. Calca Nº 178

COMISARÍA DE SALAMANCA

1.- HURTOS Y ROBOS

- AV. VIA EVITAMIENTO 1929 URB. INDUSTRIAL SANTA ROSA
- CALLE GIBSON 108 URB. 6TA. JAVIER PRADO ATE
- CALLE LOS GLADIOLOS 250 SALAMANCA DE MONTERRICO CUADRA : 2
- CALLES LAS VIOLETAS 177 URB. LOS RECAUDADORES
- BLOCK F DPTO. 104 URB. EL ROSAL DE SALAMANCA ATE
- CALLE PALMAR PARQUE 24 URB. SALAMANCA
- CALLE LAS PUQUINAS 237 CUADRA : 2 ATE
- AV. LOS QUECHUAS 304 URB. SALAMANCA DE MONTERRICO
- JR. ALGARROBOS 321 URB. LOS RECAUDADORES
- AV. LOS QUECHUAS / AV. VIA EVITAMIENTO ATE
- PARQUE WILLIAN PRESCOTT URB. SALAMANCA ATE
- AV. PARACAS NRO. 444 DPTO. 201 0 SALAMANCA
- AV. VIA EVITAMIENTO ATE CUADRA : 20
- CALLE ZARZAMORAS NRO. 125 0 URB. RECAUDADORES
- JR. PUQUINAS / PAZ SOLDAN - URB. SALAMANCA - ATE
- PASAJE MANUEL SEOANE CORRALES MZ A LOTE 09 URB. SALAMANCA
- CALLE HERNANDO DE SOTO URB. SALAMANCA DE MONTERRICO ATE
- AV. VIA DE VITAMIENTO / AV. MARGINAL ATE
- AV. CIRCUNVALACION / AV. MARGINAL ATE
- JR. MATEO PAZ SOLDAN 105 URB. EL ROSAL DE SALAMANCA ATE
- AV. GARCILAZO DE LA VEGA 123URB. EL ROSAL DE SALAMANCA ATE
- CALLE TRINITARIAS 210 6TA. ETAPA URB. JAVIER PRADO
- CALLE VENECIA S/N MZ. H LOTE 34 URB. JAVIER PRADO
- AV. EUTERPE 254 URB OLIMPO CUADRA : 2 ATE
- CALLE EOLO 107 OLIMPO CUADRA : 1
- AV. HERMES NRO. 132 - URB. OLIMPO - ATE
- CALLE HERA 240 URB. OLIMPO ATE
- CALLE TEMIS 195 URB. OLIMPO ATE
- CALLE SATURNO 133 URB. OLIMPO SALAMANCA ATE
- AV. LAS TORRES / AV. MARISCAL NIETO LOS SAUCES
- AV. VIA DE EVITAMIENTO / AV. MICHAEL FARADAY URB. SAN FRANCISCO
- CALLE BUENOS AIRES / CALLE RIO DE JANEIRO URB. SICUANI ATE
- AV. BENJAMIN FRANKLIN 516 SICUANI CUADRA : 5
- AV. MARIA CURIE / VIA DE EVITAMIENTO URB. INDUSTRIAL SANTA ROSA ATE
- PSJE MIGUEL VALCARCEL 191 URB. GRUMETE MEDINA ATE
- JR. BENJAMIN FRANKLIN 201 INDUSTRIAL SANTA ROSA ATE

- AV. SEPARADORA INDUSTRIAL (PARQUE LOS ANILLOS) URB. GRUMETE MEDINA ATE
- AV. NICOLAS AYLLON /CALLE SANTA CECILIA URB. LA AURORA ATE
- AV. CARRETERA CENTRAL / AV. LAS TORRES (BANCO DE CREDITO) ATE
- AV. SANTA ANA 121 URB. LOS AYLLUS ATE
- AV. BENJAMIN FRANKLIN / AV. MICHAEL FARADAY URB. SICUANI ATE
- AV. MICHAEL FARADAY /AV. EVITAMIENTO URB. GRUMETE MEDINA ATE
- CALLE LUIS GALVANNI / AV. INDUSTRIAL SANTA ROSA ATE
- AV. MARISCAL NIETO CUADRA : 1 ATE

2.- LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- No se registra

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA

- No se registra

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- No se registra

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- No se registra

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

- No se registra

7.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- No se registra

COMISARIA DE YERBATEROS

1.- ROBO Y HURTOS

- JR. JOSE QUIÑONES N°109
- AV. ELIAS AGUIRRE N°176
- AV. LOS PARQUES CDRA 2
- CALLE MELITON CARBAJAL CDRA 3
- AV NICOLAS AYLLON CDRA 13

2.- LUGARES DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- AV.MARISCAL CACERES CDRA 1
- AV.LOS ROSALES JR QUIÑONES
- JR LOS LIRIOS CDRA2
- AV. MELITON CARBAJAL CDRA 5

3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLADESTINA

- No se registra

4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- No se registra

5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO

- No se registra

6.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

- Jr. Santos Chocano Cdra. 1

7.- LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- AV.NICOLAS AYLLON N°1023
- JR LOS NARDOS CDRA 186
- CALLE MARISCAL CACERES AV LOS NARDOS

E. ZONAS DE RIESGO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”

COMISARÍA DE HUAYCAN

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán
- Av. Colectora III Etapa de Pariachi Mz.”R” lotes abandonados
- Espaldas del Mercado La Arenera
- Calle 01 Mz R1 Residencial Pariachi I Etapa
- Canchón ubicado al costado de la IE. Amauta N° 1260
- HCT Prolongación Av. Andrés Avelino Cáceres (cochera de la Empresa californi)
- Canchón de la UCV. N° 206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. N°1255)
- Canchón de la Zona “Q” (a espaldas del mercado N° 21 de Junio)

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Canchón de La Mz. X de la Residencial Pariachi 3era Etapa
- Urbanización “El Descanso”
- Av. Circunvalación y Av. Los Incas
- Grupo – A Cementerio de Horacio Zevallos
- Grupo – B Campo Deportivo en Horacio Zevallos
- Grupo – K Campo Deportivo al costado del Mercado “Pipa Toscano”
- Ingreso a Horacio Zevallos (Curva del Diablo)
- Espaldas de la I.E Manuel Gonzales Prada (Zonas: N y O)
- Mercado N° 03 Zona –“ J” hasta la Loza Deportiva de la Zona – K
- Loza Deportiva de la Zona –“ J” (al costado de la Casa Hogar “Niño Emmanuel”)
- Av. Camino al Cielo (Zona – R)
- Canchón de la Zona – Q (a Espaldas del Mercado N° 21 de Junio)
- Cementerio de la Zona – Z
- Espaldas de la I.E.I N° 204 Zona – O

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos
- Av. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio
- Av. 15 de Julio cruce con la calle N° 6
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán, Av. Cáceres con José Carlos Mariátegui

4.- PARADEROS INFORMALES

- Entrada de Horacio Zevallos (Carretera Central)
- Entrada de Huaycán (Carretera Central)
- Av. José C. Mariátegui intersección con calle N°1 (Paradero Kiosco)
- Carretera Central Km 16.500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Ent. Huaycán)
- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Ent. Horacio)
- Av. Circunvalación intersección con la Av. José C. Mariátegui (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. Jaime Zubieta Paradero Grupo – J
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. Del Mercado “La Arenera”)
- Av. Andrés A. Cáceres intersección con Av. 15 de Julio
- Av. José C. Mariátegui frente al Parque Reconciliación (Zona –B)
- Av. 15 de Julio altura del Paradero Aurora (Zona – J)
- Av. 15 de Julio intersección con calle N°6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán (Av. Cáceres con José Carlos Mariátegui)

5.- COMERCIO AMBULATORIO

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (Ent. Horacio)
- Av. Horacio Z. intersección con la Calle 01 alt. Del Mdo Nª 02 (Prad. de Pariachi 2da Etapa)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Ent. Huaycán)
- Calle N°1 intersección con la Av. José C. Mariátegui (Praderas de Pariachi 2da Etapa)
- Av. Andrés A. Cáceres intersección con la Carretera Central Km. 17,500
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. N° 1 (franja comercial entre las Zonas “A” y “C”)
- Av. 15 de Julio UVC. N°3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. N° 2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C”, “O”)
- Av. José C. Mariátegui (alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con calle N° 4(alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Av. José C. Mariátegui UVC. N°5 (franja comercial entre las Zonas “B” y “E”)
- Parque Reconciliación (alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio cruce con la calle N°6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10 Av. Cáceres con José Carlos Mariátegui

6.- LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán alt. de tda “ELEKTRA”
- Av. Circunvalación (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. José C. Mariátegui (Asoc. “Lúcumo”)
- Calle N°1 Asoc. Lúcumo y la Zona “A”
- Av. Andrés A. Cáceres UVC N° 2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C” y “O”)
- Av. José C. Mariátegui UVC. N° 6 (franja comercial entre las Zonas “B”, “F”)
- Av. 15 de Julio UVC. N° (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. 15 de Julio UVC N° 4 ° (franja comercial entre las Zonas “E” y “D”)
- Av. 15 de Julio cruce con Calle – 06 (Zona – J)
- UCV. 179 Zona “O”
- Loza deportiva de la Zona “K” (alt. Paradero Aurora)
- UCV. 139-C Zona “I”
- Parque Benavides de la Zona “L”
- UCV. 184 Zona “O”
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” frente al Parque Central de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” a la altura de Radio patrulla
- Av. José C. Mariátegui Asoc. Praderas de Pariachi altura del Paradero Pozo
- Av. Jaime Zubieta Grupo “B”
- Calle 9 UCV.120 Zona “F”
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona “C”
- Paradero “HGK” Zona – J
- Calle 6 UCV 152 Zona “J”
- Ovalo de la Zona “P” UCV 188 – Av. José Carlos Mariátegui

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Carretera Central Km 15,800 (Urb. El Manantial)
- Av. 15 de Julio UVC N°3 (franja comercial Zona “A” , “B”)
- Av. José C. Mariátegui UVC N°5 (franja comercial Zonas “B” y “E”)
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. N°2 (franja comercial Zonas “B” y “C”)

8.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán (alt. de tiendas “ELEKTRA”)
- Av. Circunvalación (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. José C. Mariátegui (Asoc. “Lúcumo”)
- Parque Reconciliación (Zona – B)
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas “E” y “D”
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona “C” (alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- Canchón del Parque Industrial Zona “C”
- UCV`s 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Calle 08 y 09
- Cerro colindante a la UCV 120 Zona – G
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Calle 06 (Zona – J)
- UCV 206 Zona “R” por el canchón de tierra
- UCV 133 y 134 Zona “I”

- UCV 135 Zona “J” alt. Del Pozo de SEDAPAL
- UCV 148 Zona “J” por la Capilla
- Parque Central de la Zona “H” UCV 126
- Cancha de tierra de la Zona “H”
- Espalda de la I.E 1255 Zona “H”
- UCV 195 Zona “P”
- Espaldas de la I.E.I N° 204 Zona “O”
- UCV 179 zona “O”
- UCV 184 zona “O”
- UCV 232 Zona “Z” (alt. del Cementerio)

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. José C. Mariátegui por la Asociación Los Portales de Huaycán (alt. de tiendas “ELEKTRA”)
- Av. 15 de Julio UVC. N° 3 franja comercial entre las Zonas: A y B
- Av. 15 de Julio intersección con la Av. José C. Mariátegui
- Parque de piedra zona H UCV 126
- UCV 179 y 180 ZONA “O”
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. de la I.E Manuel Gonzales Prada)
- Av. 15 de Julio cruce con la Calle N° 6 (Zona – J)

10.- ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO

- Zonas circundantes de Huaycán (invasiones)
- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (invasiones)
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N, O, Q, Z, H, Y, S, T, M, K, V, X, J, I, R (Zona D)

COMISARÍA DE SANTA CLARA

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Ingreso a la Roncadora (altura a cervatel), hasta el cementerio.
- Av. Mariano Melgar (cañaveral)

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Independencia cuadra 1 hasta la cuadra 5.
- Av. Mariano Melgar (arco Santa Elena-ingreso a la Av. Daniel Alcides Carrión) con la cuadra 06 de la Av. Miguel Grau.
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 23 (calle 03), y entrada de la Asociación Virgen de Cocharcas.
- Av. Francisco Bolognesi cuadra 5 (deposito de la Donofrio).
- Av. Nicolás de Piérola desde la Carretera central hasta el cementerio.
- Av. Simón Bolívar cuadra 01 hasta la cuadra 05, (espalda de la comisaria).
- Av. Julio C Tello cuadra 06 altura restaurant El Trébol.
- Parque de la Cooperativa Demsa.
- Ingreso a la Roncadora (altura a cervatel), hasta el cementerio.
- Asociación Sector Santa Clara.
- La caballeriza, Av. Granja Azul cuadra 02.

- Asociación Los Llanos en sus 5 calles.
- Asociación El Pedregal en sus 3 calles.
- Prolongación Daniel Alcides Carrión con calle 3
- Área verde Santa Cruz de Apurímac con calle 23
- Asociación las Lagunas
- Asociación Alisos de Pacayal.
- En la entrada de San Germán Carretera central kilometro 13.300.
- Los Parques Filadelfia, las Mercedes y 4 suyos, en Gloria Grande
- C. Central (Altura Estrella Andina).
- Ingreso Carapongo altura kilómetro 12.200 Carretera Central
- Asociación Los Pinos
- Las Terrazas de Ate
- Parque Las Mercedes.

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Manuel Durango las 04 cuadras, Manylsa.
- Av. Acapulco sus 05 cuadras, Manylsa.
- Av. José A. Quiñones cuadra 02 altura Colegio San Alfonso.
- Av. San Martín altura del mercado Mega Plaza, (cámara 25).
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 22 entrada a la autopista Ramiro Prialé.

4.- PARADEROS INFORMALES

- Av. Estrella, entrada a Santa Clara, altura grifo Repsol, (mototaxis).
- Intercambio Vial Villa Mercedes cuadra 22 de Pedro Ruiz Gallo, (combis).
- Av. Durango altura del Parque Nº 01 Cooperativa Manylsa, (mototaxis y combis).
- Av. Acapulco frente a la Mz. B y C, cuadra Nº 03, (combis).
- Plaza Cívica frente a la Iglesia Monte Carmelo, (mototaxis).
- Av. José A. Quiñones con Alfonso Ugarte altura del colegio San Alfonso, (combis).
- Av. San Martín altura mercado Megaplaza, (mototaxis).
- Av. Nicolás de Piérola con carretera central, (mototaxis).
- Mercado Apurímac
- Asoc. Villa Francia/ Prolongación M. Grau.
- Arco Santa Elena
- Kilómetro 12.400, Carretera Central con entrada a San Juan.
- Carretera Central con Av. La Gloria, altura grifo chinito, (ingreso)
- Av. La Gloria, cuadra 04, (Mercado Económico)
- Av. Primavera altura grifo Aro, (ingreso).
- Frente al colegio Nro. 1213 La Gloria.
- Carretera Central con Av. La Gloria, altura grifo chinito, (ingreso)
- Av. La Gloria, cuadra 04, (Mercado Económico)
- Av. Primavera altura grifo Aro, (ingreso).
- Frente al colegio Nro. 1213 La Gloria.

5.- COMERCIO AMBULATORIO

- Carretera central con Av. Estrella y el Bulevar Estrella.
- Exterior del Cementerio de Santa Clara

- Paraderos de la entrada Santa Clara
- Asoc, Virgen de Cocharcas cuadra 22 de Pedro Ruiz Gallo.
- Av. San Martín (Frente al mercado Megaplaza).
- Av. Durango (parque Nº01 de Cooperativa Manylsa)
- Inmediaciones Mercado Apurímac.
- Entrada San Juan
- Av. Gloria cuadra 01.
- Av. La Gloria cuadra 04 (Mercado Económico)
- Av. Gloria cuadra 01.
- Av. La Gloria cuadra 04 (Mercado Económico)

6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA

- Mz. C Lt. 05 Jr. Cahuide Sol de santa Clara.
- Asociación Los Girasoles Mz. B Lt. 03 (Av. San Martin).
- Mz. A Lt. 25Asociación Niño Jesús 2da etapa.
- Mz. A Lt. 02 Asociación Niño Jesús 2da etapa.
- Mz. A Lt. 01 Asociación La Estrella, Av. Grau cuadra 01.
- Mz. E Lt. 03 Asociación Santa María (Av. Alfonso Ugarte).
- Mz. A Lt. 17 Asociación 06 de Diciembre (Av. Bolognesi).
- Mz. B Lt. 01 Asociación 06 de Diciembre (Av. Bolognesi).
- Mz. G Lt. 08 Asociación Niño Jesús 3ra etapa.
- Los locales que se encuentran en la Asociación Virgen de Cocharcas1 y 2da etapa.
- Mz. E Lt. 180y 22 de la Cooperativa Demsa.
- Mz. A Lt. 02 de la asociación Niño Jesús 1ra etapa.
- Av. San Alfonso Nro. 498 Asociación Sol de santa Clara.
- Mz. L Lt. 02 Cooperativa Manylsa

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD

- Mz. C Lt. 05 Jr. Cahuide Sol de santa Clara.
- Asociación Los Girasoles Mz. B Lt. 03 (Av. San Martin).
- Mz. A Lt. 25Asociación Niño Jesús 2da etapa.
- Mz. A Lt. 02 Asociación Niño Jesús 2da etapa.
- Mz. A Lt. 01 Asociación La Estrella, Av. Grau cuadra 01.
- Mz. E Lt. 03 Asociación Santa María (Av. Alfonso Ugarte).
- Mz. A Lt. 17 Asociación 06 de Diciembre (Av. Bolognesi).
- Mz. B Lt. 01 Asociación 06 de Diciembre (Av. Bolognesi).
- Mz. G Lt. 08 Asociación Niño Jesús 3ra etapa.
- Los locales que se encuentran en la Asociación Virgen de Cocharcas1 y 2da etapa.
- Asociación Sarita Colonia Mz. B Lt. 01 y 04, frente a la cámara 19.

8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE EBRIOS Y DROGADICTOS

Presencia de Ebríos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverl)
- Cooperativa Manylsa (loza deportiva)
- Av. Estrella (Bulevar Estrella).
- Calle Túpac Amaru con Jr. Cahuide.

- Cooperativa Demsa frente a la Mz. E Lt. 18.
- Av. 28 de Julio con Av. Estrella frente al local el Kenko.
- Asoc. Andrés A. Cáceres (loza deportiva)
- Asoc, Santa Elena (parque)
- Asoc. Las Flores (parque)
- Asoc. Villa Francia (parque)
- Asociación Las Gardenias (loza deportiva)
- Asociación Sol de las Viñas (parque La Era)
- Parque 04 Suyos
- Parque de la Asociación Las Mercedes
- Parque 04 Suyos
- Parque de la Asociación Las Mercedes

Presencia de Drogadictos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación Alto Perú
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverl)
- Av. Andrés A. Cáceres (loza deportiva)
- Exterior de la I.E. Okinawa
- Asoc. UPIS (loza deportiva)
- Asoc. Los Jazmines (terreno abandonado)
- Asoc. Hijos de Apurímac 6ta zona (Cruz)
- Asoc. Las Gardenias (loza deportiva)

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. 28 de Julio con Av. Estrella salida del local Kenko
- Plaza Cívica
- Puente Las Mercedes
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 20 con Av. Las Torres, salida de Huachipa.
- Ramiro Priale
- Arena
- A. A. Cáceres
- 6ta. Zona Apurímac
- Carapongo
- Entrada San Juan

10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD

Zonas de Posible invasión

- Villa Periodista
- La Campiña
- Hijos de Collanac

Congestionamiento Vehicular

- Av. San Alfonso con Alfonso Ugarte altura colegio San Alfonso.
- Intercambio Vial Villa Mercedes altura cuadra 22 de Av. Pedro Ruiz Gallo.

- Entrada Santa Clara- Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola/ Av. A. Ugarte

Discotecas y Videos Pub

- Discoteca Kenko
- Video Pub Visage
- Video Pub Lounge
- Video Pub Madison
- El Tunche
- Video Pub Takana

Lugares de eventos de Fiestas Chicha

- Local Pallasca ubicado en la Av. Nicolás de Piérola
- Local Villa Ancije en la Av. Nicolás de Piérola
- Señor Manuel ubicado en la Av. Simón Bolívar, espalda de la comisaria.
- Entrada a ARENA

COMISARÍA DE VITARTE

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Asoc. Santa Martha.
- Urb. Tilda.
- Asoc. San Roque.
- Av. Puente Llanos (Entrada Tagore)
- Av. Vista Alegre- Carretera Central

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Metropolitana
- Av. José María Morelos (Av. Virreyes)
- Av. Los Ángeles
- Av. Alfonso Ugarte
- Av. José Carlos Mariátegui
- AV. Nicolás Ayllón

4.- PARADEROS INFORMALES

- Carretera Central-Vista alegre
- Carretera Central- jr. Las Dalias
- Carretera Central-Calle Las Retamas
- Urb. Las Brisas de ate
- Asoc. De Vivienda Juan Bautista (Urb. Ceres)
- Av. Nápoles (AA.HH Amigos de la Paz)
- Av. Pedro Ruiz Gallo –Carretera central

5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- AV. METROPOLITANA- AV. PROLONG. JAVIER PRADO

- Mercado San Gregorio - Alrededores
- Carretera Central entrada Huachipa
- Mercado Fortaleza

6.- LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Parque La Juventud
- Parque Melitón Rodríguez
- A inmediaciones de las Retamas
- Urb. Las Brisas de Ate
- Asoc. De Vivienda Juan Baustista – Urb. Ceres
- Av. San Juan
- Urb. Santa Rosita
- Av. San Juan –Urb. Santa Rosita 3ra. Etapa
- Calle ferrocarril central
- Calle Los Jazmines AA.HH. 28 de Mayo
- Asoc. Pro Vivienda San Gregorio

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- CALLE HUACHIHUAYLAS- Carretera Central
- Calle Minca-av. Metropolitana
- Calle retamas -rio Mayo
- Asoc. Viv. Porvenir de Vitarte
- Manco Puente Llanos - Carretera Central
- Plaza Vitarte
- Av. Alfonso Ugarte- Av. Esperanza

8.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque El Rosal
- Av. 26 de Mayo - Jr. San Martín
- Parque Culebra
- Parque Tilda 1 y 2
- Parque los Frutales
- Carretera central -calle las Azaleas
- Jr. Alabama -calle las Azaleas
- Parque Hecate
- Parque Aurelio García y García

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Carretera Central Altura la casa del Folklor.
- Carretera Central Av. El Sol
- Carretera Central (Grifo Tokio)
- Carretera Central-Calle el Trabajo
- Carretera Central paradero Inka Kola
- Jr. La Esperanza- con Av. Mariátegui

10.- OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULO MOTOTAXIS

- Av. Las Gaviotas – Calle La Salva
- Av. Metropolitana – Separadora Industrial
- Av. Metropolitana – Pasaje Acoya
- Calle Minca – Av. Metropolitana
- Calle Cruz del Sur – Calle Pez Austral
- Av. El Sol – Av. Metropolitana
- Av. El Sol – Av. Los Ángeles
- Av. Metropolitana – calle Arequipa
- Av. Metropolitana - Av. El Sol
- Av. Los Ángeles – Calle Titán
- Calle Río Amazonas - Av. Los Ángeles
- Av. Los Ángeles – Río Zarumilla
- Carretera central – calle Retamas
- Carretera central – Av. Los Ángeles
- Carretera central – calle las Granadillas
- Calle Río Cenepa - Calle Río Amazonas
- Carretera central – Pról. Javier Prado
- Pról. Javier Prado – Calle Las Riveras
- Pról. Javier Prado – Calle Berlín

ZONA DE MAYORAZGO – COMISARÍA DE SALAMANCA

1.- EXISTENCIA DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- No existen Áreas Públicas Abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 15 con Calle Boulevard
- Av. Los Castillos con Calle Camino Real
- Av. La Molina con Calle Dorado
- Av. Calca Cdra. 3
- Jr. Buenos Amigos

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Separadora Industrial con Av. Los Castillos
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Buenos Amigos
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Priale
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate

4.- PARADEROS INFORMALES

- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolas Ayllón con Av. La Molina Cdra. 1 (Taxis colectivos a Chosica)
- Av. La Molina Cdra. 1
- Av. Separadora Industrial con Av. Ingenieros
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Calca Cdras. 1, 2 y 3

- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)

5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. Santa Rosa (Paradero Santa Rosa)
- Av. Nicolás Ayllón con Pista Auxiliar de la Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. San Francisco (Frente al Centro Bancario)
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Jr. Unión con Calle Huayucari
- Av. Urubamba con Av. La Molina
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frontis y puente peatonal del Centro Comercial Plaza Veá)
- Av. Separadora Industrial con Av. Ingenieros
- Av. Nicolás Ayllón Con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Av. Huarochirí con Av. Palmas
- Prolong. Javier Prado Cdra. 71 (Ovalo Huarochirí)

6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. La Molina Cdra. 3 con Calle El Dorado
- Av. Separadora Industrial Cdra. 22
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3
- Jr. Unión Cdra. 3
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Ate
- Av. Separadora Industrial Cdra. 27
- Av. Huarochirí Cdra. 11 – Urb. Mayorazgo 1º Etapa

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO

- No se registra

8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS

- Parque Nº 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Av. La Molina Cdra. 3 con Psje. El Dorado
- Parque Nº 2 – Coop. 27 de Abril
- Calle Huayucari con Calle Ramiro Priale – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdra. 1 y 2 – Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín – Asoc. Los Clavelitos
- Parque Clorinda Mattos de Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- AA.HH. Santa Iluminata

- Parque Virgen de la Merced – Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 con Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Parque Málaga – Urb. Mayorazgo 3º Etapa
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Parque del Niño – Urb. Mayorazgo 2º Etapa (Altura de la Calle Valladolid)

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

RESTRINGIDO

- Av. Separadora Industrial Cdra. 18
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Loza San Juan - Asoc. San Juan
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Priale
- Av. Calca con Jr. Unión
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos
- Jr. Buenos Amigos con Calle Dongo y Dongo
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa

10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD

INTERSECCIÓN EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prialé

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIAS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Calle Dorado con Calle Sucre (Poste inclinado)
- Av. Separadora Industrial con Av. Asturias (02 buzones sin tapa)

EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS

- Av. Separadora Industrial Cdras. 24 al 28 (Piqueros)
- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3 (Venta de repuestos, reparación de vehiculos y estacionamiento de traylers en la via pública)
- Av. Urubamba Cdras. 2 y 3 (Lavadero de carros en la via publica)

COMISARÍA DE SALAMANCA

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 3, 4 y 5.
- Av. Separadora Industrial con Av. Hermes
- Av. Tomas Alva Edison con Av. Alexander Fleming

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Marginal Con Calle Las Trinarías Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Calle Los Algarrobos Con Av. Circunvalación Urb Los Recaudadores

4.- PARADEROS INFORMALES

- Av. Marginal Con Pj. San Valentin Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas Con Calle El Palmar - Urb. Javier Prado Vi Etapa |
- Calle Las Savilas Con Av. Circunvalación
- Calle Los Tallanes c/. Av. Los Paracas - Urb Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllon c/. Calle Santa Luisa - Lotiz. Santa Angélica
- Via Evitamiento (Puente Santa Anita) - Lotz Santa Angélica
- Via Evitamiento Con Av. Michael Faraday

5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Av Marginal Con Calle Las Trinitarias – Urb Javier Parado Vi Etapa
- Calle Inca Garcilaso De La Vega- Urb Salamanca Monterrico
- Av. Los Quechuas Cuadra 13 – Urb Los Parque Monterrico
- Cuadra 14 Av Los Quechuas Con Via Evitamiento – Urb Los Parque Monterrico
- AV. Nicolás Ayllon Con De Las Torres-Urb Santa Angelica
- Av. Nicolás Ayllòn Con Av. Santa Cecilia – Lotz Santa Angelica
- Av. Michael Faraday c/. Av. Benjamín Franklin - AA.HH. Marginal Asoc.Prop..Viv. Sicuani
- Michael Faraday Con Av. Vía De Evitamiento

6.- LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Santa Rosa c/. Av, Michael Faraday - AA.HH. Marginal Asoc. Prop. Viv. Sicuani
- Av. San José c/. Jr. Buenos Aires - AA.HH. Marginal Asoc Prop. Viv. Sicuani

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Calle 1 c/. Av. Los Quechuas Cuadra 13 - Urb Los Parques Monterrico

8.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

- Calle Las Madreselvas c/. Calle Capulíes -Urb. Linda Vista Del Monterrico
- Calle Los Tallanes c/. Av. Los Paracas - Urb Salamanca Monterrico
- Calle Toparpa Inca c/. Psj. Manco Inca Atahualpa - Urb -Salamanca Monterrico
- Calle Los Uros Con Psj Antonio Raymondi- Urb El Rosal De Salamanca
- Calle 3 c/. Calle Merian Santos - Urb El Rosal De Salamanca
- Calle Eolo Con Calle Talia Urb Olimpo IV Etapa Zona "B"
- Calle Artemisa Con Av. Separadora Industrial Urb Olimpo IV Etapa Zona "B"
- Calle Collasuyo Con Calle Contisuyo Urb Los Ayllus

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- No se registra

10.- INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllon Con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

COMISARIA DE YERBATEROS

1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Jr. Los Lirios - Urb. Valdiviezo
- Calle Los Geranios - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Jr.Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Av .Los Parques con Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres con Calle Los Tulipanes - Urb. Valdiviezo
- Calle Huertos del Bosque - Urb. Huerto de Santa Lucía

3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Jr. Los Lirios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Calle Los Geranios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios Con Jr. Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya c/. Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdiviezo
- Av.Los Parques c/. Av. Los Rosales - Urb. Valdiviezo

4.- PARADEROS INFORMALES

- Av. 26 De Julio c/. Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Calle Los Geranios - Urb. Valdiviezo
- Calle Los Geranios con Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales - Urb. Valdiviezo
- Av .Los Parques c/. Av. Los Rosales - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos con Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya con Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdiviezo

5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Av. 26 de Julio c/. Av. Marginal
- Av.26 De Julio c/. Av. Mariscal Cáceres
- Av. Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Av.26 De Julio con Calle Abraham Baldelomar - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av Mariscal Cáceres - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos con Jr. José Quiñones Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya con Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya con Jr. José Quiñonéz Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Cdra. 03 - Asoc. Pueblo. Del Bosque

6.- LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Jr. Los Lirios con Jr.Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av. Elías Aguirre - Urb. Valdiviezo
- Av Los Libertadores con Av. Los Rosales - Urb. Valdiviezo
- Av .Los Parques con Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo

7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Jr. Los Lirios con Jr.Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Av. Elias Aguirre - Urb. Valdiviezo

8.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

- Jr. Los Lirios - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Jr. Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Jr. Jose Santos Chocano - Urb. Valdiviezo
- Calle Huertos del Bosque c/. Jr. Los Arboles - Urb. Huerto de Santa Lucía

9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Jr. Los Lirios - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios con Jr.Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Jr. José Quiñones Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Calle Sicaya con Psj. Las Bignonias - Urb. Valdiviezo
- Calle Huertos del Bosque (Parque Huertos de Santa Lucia) - Urb. Huertos Santa Lucía

10.- INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- No se registra

11.- ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No se registra

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

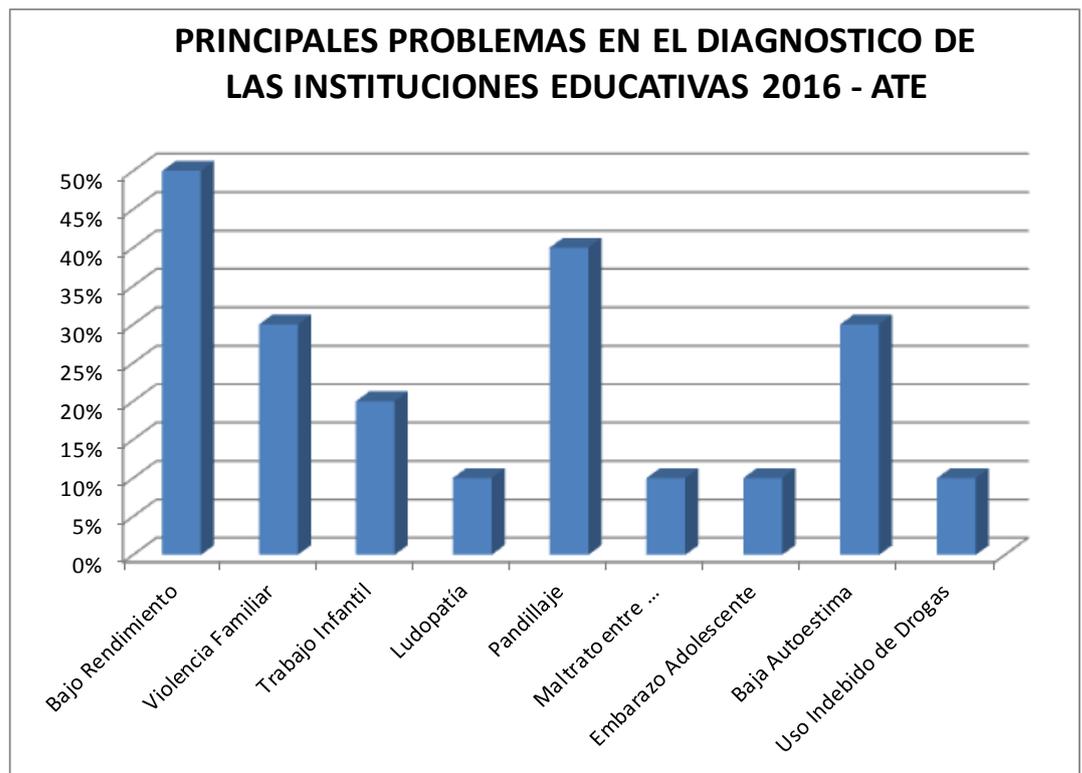
La violencia en las escuelas es otro de los grandes problemas que se viene presentando y que se manifiesta por acoso, discriminación, intimidación o victimización. Es decir, frecuentemente las alumnas o alumnos son agredidos o se convierten en víctimas cuando están expuestos de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos (bullyng), los que se cometen verbalmente o mediante contacto físico y psicológicas de exclusión. A continuación, podemos visualizar donde ocurren generalmente estos hechos.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La violencia en las Instituciones Educativas, es otro de los grandes problemas que se vienen presentando en las diferentes zonas de nuestro distrito.

- **El Bullying** es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

- **Consumo de tabaco alcohol y drogas;** con mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.
- **Inicio temprano de relaciones sexuales** y bajo uso de métodos anticonceptivos.
- **Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico** no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares.
- **Deserción escolar** por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).
- **Participación de los padres de familia en el proceso educativo;** mayormente en las I.E públicas existe poco interés o preocupación por conocer la situación de sus hijos (rendimiento y comportamiento).



Fuente: UGEL 06 – Área de supervisión y gestión de las I.E.

Otro problema que se presenta en las Instituciones Educativas del distrito son el acoso, discriminación, intimidación, etc, es decir agresiones constantes entre estudiantes principalmente en el nivel secundario, el cual generalmente se debe a que el estudiante es migrante ya sea de la región andina o de la selva, de familias disfuncionales, presencia de violencia familiar, etc

A consecuencia del ámbito social en el cual está inmerso el estudiante, la pérdida de valores y la baja autoestima conlleva a que la deserción escolar esté latente ya sea en la presencia de Pandillaje, Uso indebido de drogas, embarazo precoz, ludopatía, consumo de alcohol, el inicio temprano de relaciones sexuales vinculado a factores socioeconómicos, en particular la necesidad de trabajar con el fin de apoyar a sus familias.

1. ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR

El problema de la deserción escolar es uno de los más duros en Ate, catorce de cada cien estudiantes del periodo escolar abandonan sus centros de estudio por motivos

económicos, familiares, desinterés y casos de embarazo en adolescentes, entre otros (Fuente: RPP Noticias).

Con el fin de evitar que aumenten los casos de deserción escolar en el distrito de Ate, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 06 y el Gobierno Local por intermedio del Área de Educación, están identificando y ubicando a los adolescentes que han abandonado los estudios en las diferentes instituciones educativas, visitarlos en sus domicilios, conversar con el estudiante y sus padres, conocer el motivo de la deserción, luego tratar de convencer para que retornen a las aulas y conseguir una Institución Educativa que acepte su reincorporación.

Durante el primer semestre 2016, la UGEL 06 en coordinación con el Área de Educación de la Municipalidad de Ate durante el I y II Trimestre del año pudieron identificar a 50 adolescentes que habían desertado en sus estudios; posteriormente después que se realizaron las gestiones con varias instituciones educativas del distrito, se logró que los adolescentes regresen a estudiar.

2. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

El consumo de tabaco, alcohol y drogas; se da en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres de familia y de las autoridades que permiten el ingreso a menores de edad a las fiestas en discotecas, locales de baile y otros lugares; especialmente los fines de semana.

En el distrito de Ate se han identificado los siguientes lugares donde se presentan problemas de consumo de alcohol y drogas:

- **Santa Clara:** Se tiene registrado que los días viernes, sábados y domingos de 21.00 a 02.00 hs. la presencia de muchos adolescentes en la discoteca “Kenko” y otras que existen en la Av. Estrella (Boulevard).
- **Huaycán:** Se registran los fines de semana en los alrededores de las Instituciones Educativas (Manuel Gonzales Prada, Mixto de Huaycán, 1248, 1255, 1279) y en las discotecas ubicadas en la Av. 15 de Julio, Av. Mariátegui y otras.

3. EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR

El Inicio temprano de relaciones sexuales y el poco uso de métodos anticonceptivos, en algunas adolescentes de las Instituciones Educativas del distrito, da lugar a que muchas estudiantes salgan embarazadas; motivando posteriormente el abandono de las aulas (deserción escolar).

Son muchos los factores que conllevan a la práctica cada vez más temprana de la sexualidad en los adolescentes y por ende los embarazos precoces.

4. PANDILLAJE ESCOLAR

Este fenómeno que se da en nuestro distrito, generalmente tiene factores socio-económicos: la pobreza, la marginalidad y la desintegración familiar; esto genera un sentimiento de exclusión; adicionalmente estos niños y jóvenes que no tengan el refugio de la familia; asimismo, la sensación de pertenencia, identidad y autoestima que un hogar proporciona no se da en estos casos, ya que ellos vienen de hogares donde la ausencia de los padres es frecuente y donde la violencia familiar es usual.

Por otro lado, la calidad de educación pública a la que los niños y jóvenes acceden es de muy bajo nivel. No sólo la educación es mala, sino el contexto en que se brinda tampoco favorece su desarrollo como personas. Los profesores usualmente mal pagados, obligados a tener más de un trabajo, llegan a la escuela frustrados e indiferentes frente a las estudiantes; esto se ve reflejado en el trato que brindan a los alumnos.

El número de alumnos que no asiste a los centros educativos, se convierte en un grupo de alto riesgo para sufrir o ejercer violencia y frente a los sentimientos de frustración de estos niños y jóvenes, aparecen las pandillas como alternativa.

El consumo de alcohol y drogas es otro elemento importante en el pandillaje. Este factor junto con el sentimiento de frustración y la percepción de una violencia naturalizada explican, que se genere en los miembros de estas pandillas conductas desadaptadas y violentas.

La participación de las pandillas escolares, se aprecia en los desfiles escolares, en los eventos deportivos entre colegios (fútbol y vóley); por la rivalidad existente.

5. VIOLENCIA FAMILIAR

Es uno de los problemas que más afecta a los escolares, toda vez que cientos de niños y adolescentes, especialmente de las escuelas públicas de Ate sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino también de padres políticos (padrastos) y otros familiares.

En el distrito se calcula que aproximadamente más de un 50% de los hogares son disfuncionales, vale decir que los padres se han separado y en consecuencia el cuidado y el trato a los niños y adolescentes está a cargo de la mamá.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la violencia familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia. Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescentes violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

6. CASOS DE ACOSO ESCOLAR O “BULLYING”

El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

Lo que más genera molestia en las escuelas es el acoso sexual, el hostigamiento, chantaje; incluso muchos padres de familia están de acuerdo que los hijos sean víctimas de algún nivel de violencia porque se portan mal, porque hay que corregirlos.

Se han detectado que los problemas de violencia ocurren en los siguientes lugares:

- Salón de Clases
- Patio
- Baños
- A la salida de la escuela
- Otro lugar

CUADRO RESUMEN DE CASOS TRATADOS EN SISEVE 2016 (ENERO – SETIEMBRE)

TIPO DE INSTITUCIÓN	TIPO DE AGRESION	ATE		UGEL 06	
PRIVADO	PSICOLOGICA			1	4,50%
	FISICO PSICOLOGICO	1	12,50%	3	13,60%
	PSICOLOGICO POR INTERNET	2	25,00%	0	
	FISICO			1	4,50%
	FISICO VERBAL	2	25,00%	3	13,60%
	VERBAL			1	4,50%
	VERBAL PSICOLOGICO			4	18,00%
	VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	4,50%
	SEXUAL			0	
	SEXUAL PSICOLOGICO			1	4,50%
	SEXUAL PSICOLOGICO POR INTERNET	2	25,00%	1	4,50%
	FISICO VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO			0	
	FISICO VERBAL POR INTERNET			0	
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			2	9,00%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO	1	12,50%	4	18,90%
TOTAL		8	100%	22	100%
PUBLICO	PSICOLOGICA			7	8%
	PSICOLOGICA CON ARMAS			0	
	FISICO PSICOLOGICO	4	10,00%	6	6,80%
	PSICOLOGICO POR INTERNET			0	
	FISICO	11	29,70%	21	23,90%
	FISICO VERBAL	16	43,00%	11	12,50%
	FISICO VERBAL CON ARMAS			1	1,10%
	FISICO HURTO			0	
	FISICO POR INTERNET			0	
	VERBAL	8	21,00%	16	18,10%
	VERBAL PSICOLOGICO	2	4,00%	8	9,10%
	VERBAL PSICOLOGICO HURTO			0	
	VERBAL HURTO			2	2,30%
	VERBAL POR INTERNET			0	
	VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	1,10%
	VERBAL PSICOLOGICO CON ARMA			1	1,10%
	VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO	2	4,00%	1	1,10%
	POR INTERNET			0	
	CON ARMAS			2	2,30%
	HURTO			0	
	SEXUAL	2	4,00%	3	3,40%
FISICO VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO			0		
FISICO VERBAL POR INTERNET			0		

	FISICO VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	1,10%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO HURTO			1	1,10%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO	2	4,00 %	6	6,80%
TOTAL		37	100%	88	100%

FUENTE: UGEL 06 - Área de supervisión y gestión de las I.E.

CUADRO RESUMEN DE CASOS TRATADOS EN SISEVE 2015

TIPO DE INSTITUCIÓN	TIPO DE AGRESION	ATE		UGEL 06	
PRIVADO	PSICOLOGICA			1	4,50%
	FISICO PSICOLOGICO	2	33,30%	3	13,60%
	PSICOLOGICO POR INTERNET			0	
	FISICO			1	4,50%
	FISICO VERBAL	1	16,70%	3	13,60%
	VERBAL			1	4,50%
	VERBAL PSICOLOGICO			4	18,00%
	VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	4,50%
	SEXUAL			0	
	SEXUAL PSICOLOGICO			1	4,50%
	SEXUAL PSICOLOGICO POR INTERNET	1	16,70%	1	4,50%
	FISICO VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO			0	
	FISICO VERBAL POR INTERNET			0	
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			2	9,00%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO	2	33,30%	4	18,90%
TOTAL		6	100%	22	100%
PUBLICO	PSICOLOGICA	1	1,90%	7	8%
	PSICOLOGICA CON ARMAS			0	
	FISICO PSICOLOGICO	5	9,40%	6	6,80%
	PSICOLOGICO POR INTERNET			0	
	FISICO	13	24,50%	21	23,90%
	FISICO VERBAL	7	13,20%	11	12,50%
	FISICO VERBAL CON ARMAS	1	1,90%	1	1,10%
	FISICO HURTO			0	
	FISICO POR INTERNET			0	
	VERBAL	14	26,40%	16	18,10%
	VERBAL PSICOLOGICO	3	5,70%	8	9,10%
	VERBAL PSICOLOGICO HURTO			0	
	VERBAL HURTO	1	1,90%	2	2,30%
	VERBAL POR INTERNET			0	
	VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	1,10%
	VERBAL PSICOLOGICO CON ARMA	1	1,90%	1	1,10%
	VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO	1	1,90%	1	1,10%
	POR INTERNET			0	
	CON ARMAS			2	2,30%
	HURTO			0	
	SEXUAL	3	5,70%	3	3,40%
	FISICO VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO			0	
	FISICO VERBAL POR INTERNET			0	
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1	1,10%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO HURTO			1	1,10%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO	3	5,70%	6	6,80%

TOTAL	53	100%	88	100%
-------	----	------	----	------

FUENTE: UGEL 06 - Área de supervisión y gestión de las I.E.

7. FALTA DE UNA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores, la construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía competente, capaz de ser el protagonista principal de la construcción de una sociedad genuinamente democrática, todo esto y mucho más, es responsabilidad del sistema educativo, pero los resultados no son para el corto plazo.

La educación en valores comienza en el hogar, continúa y se fortalece mediante una educación de calidad en las instituciones educativas, se consolida en la comunidad mediante la práctica cotidiana, y, en esto último, hace falta que la sociedad cuente con el aporte positivo de los medios de comunicación social, los cuales ejercen poderosa influencia en la mente de los niños en formación, en la juventud y en la totalidad de la población.

Frente a esta problemática, el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, del 18 de Diciembre de 2015, aprobó las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica” en la que dispuso que a las instancias de gestión educativa descentralizada les corresponde garantizar que los estudiantes logren aprendizajes; así como ofrecer una formación integral de calidad; propiciando una convivencia democrática, participativa, inclusiva e intercultural durante el proceso de la Educación Básica. Implementándose 6 compromisos de Gestión Escolar, de los cuales dos de ellos se enfoca directamente en contrarrestar dicha problemática:

COMPROMISO 2: Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa cuyo indicador es el porcentaje de estudiantes que culminan el año escolar 2015 que se matriculan y concluyen el 2016, realizando para ello un análisis de las causas que originan repetición, traslado y deserción, estableciendo acciones y estrategias pedagógicas orientadas a disminuirlas y que deben ser incluidas en el PAT. El equipo directivo debe identificar a los estudiantes en riesgo de deserción escolar, estableciendo acciones preventivas; para ello se debe tener en cuenta que en las II. EE. de Educación Secundaria se ha incrementado la jornada laboral de los profesores para atender la demanda de los estudiantes y fortalecer sus competencias socioemocionales; siendo la tutoría un espacio adecuado para el desarrollo de las mismas.

COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar, donde el equipo directivo, las profesoras coordinadoras de los programas educativos y la comunidad educativa, tienen la obligación de velar por una gestión democrática, participativa, inclusiva e intercultural, y aplicar estrategias que motiven las relaciones armónicas entre actores de la comunidad educativa, implementan tutoría, así como prevenir todo tipo de violencia escolar, situaciones de riesgo y vulneración de derechos, así mismo deben promover la igualdad, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes. En cada IE se conforman el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, que se encargará de casos de violencia escolar registrados en el libro de registro de incidencias y en la plataforma Web SiseVe.

En materia de Seguridad Ciudadana y en el marco de la educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía, las IE conforman las Brigadas de Seguridad Frente al Riesgo Social con las organizaciones estudiantiles, en coordinación con CONEI, APAFA y miembros de la comunidad local, se desarrollan campañas que promuevan una cultura de paz, la práctica de

valores ciudadanos, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida como una Política Nacional de cumplimiento obligatoria, en ese marco las IE deben elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual contiene acciones de prevención, reducción y Plan de Contingencia por amenaza o peligro, formar la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigadas de docentes, educandos y padres de familia para formular, planificar, desarrollar, aprobar, supervisar y evaluar los procesos de la gestión del riesgo de desastres. (**Fuente:** UGEL 06 – Exposición de la Dra. Milagros RAMIREZ BACA, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, Décima sesión del CODISEC ATE, 26 de Octubre del 2016).

Con relación a la problemática en el ámbito educativo en el distrito de Ate; el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) ha considerado en su PLSC – 2016, varias actividades que viene ejecutando las diferentes instituciones que conforman dicho Comité; con el fin de prevenir y reducir los diferentes problemas que se presentan en las instituciones educativas públicas y privadas.

G. PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

Los problemas de salud son múltiples en la población Ateña; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población.

En algunas zonas, de las partes altas de Huaycán, Santa Clara y Valle Amauta existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de higiene al ingerir los alimentos.

En Ate la contaminación atmosférica es uno de los problemas que origina los males de salud por la alta contaminación PM10 (pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo). La contaminación del aire genera complicaciones asmáticas, enfermedades bronquiales e inclusive muerte prematura. Dentro de todos los contaminantes del aire, las partículas en suspensión resultan ser las más peligrosas.

La salud mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para la inclusión social y la plena participación de la comunidad

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la carretera central (Av. Nicolás Ayllón), por la excesiva velocidad de los vehículos (choques y atropellos); algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

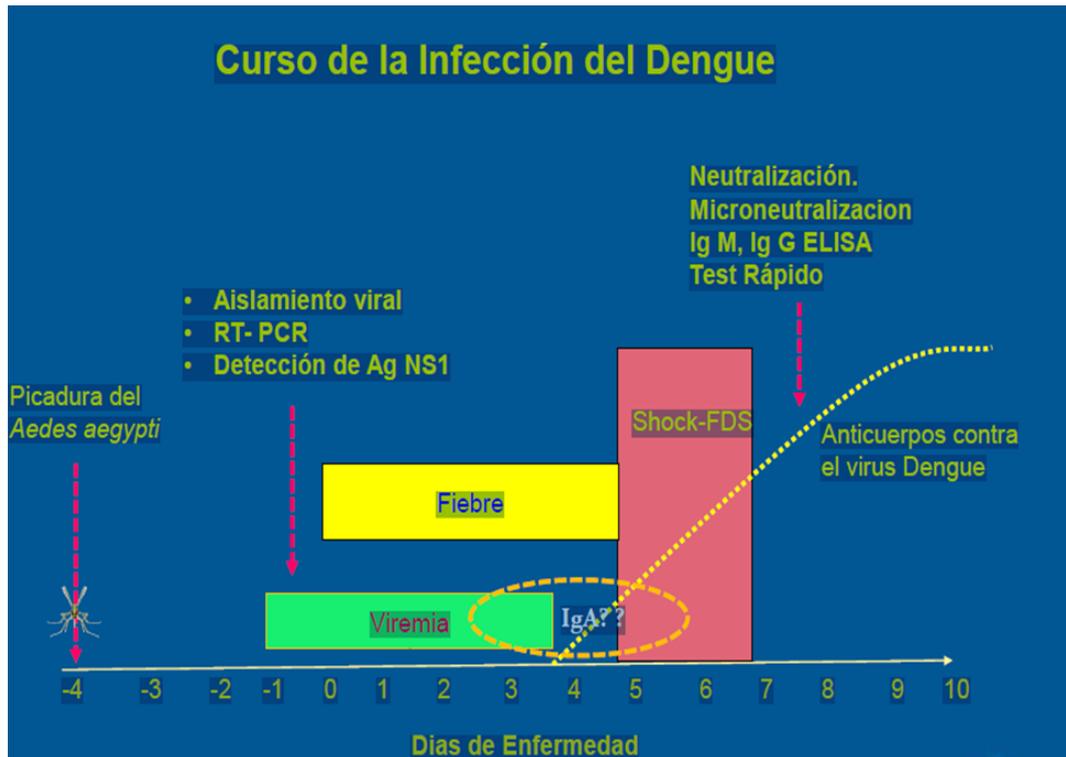
1. ATENCIONES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En el distrito de Ate, los profesionales de la salud de los Hospitales y Postas Médicas durante el presente año han detectado en algunas zonas la presencia del dengue, la tuberculosis, fibrosis pulmonar; entre otras.

EL DENGUE

El dengue es una enfermedad viral causada por un virus de la familia flavivirus; existiendo solo tres huéspedes naturales para este virus: los hombres, algunos mamíferos primates y los mosquitos Aedes. Sin embargo, los seres humanos son los únicos capaces de expresar clínicamente la infección por virus dengue.

Mayormente la aparición de estos mosquitos se observa en los recipientes de agua que tienen los pobladores de las partes altas de Huaycán, Santa Clara y Valle Amauta, donde no cuentan con los servicios de agua potable de SEDAPAL; por tener varios días el agua estancada y a la interperie. Y en otros lugares donde aparecen charcos de agua por varios días con motivo de la presencia de lluvias y aniegos.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

El Ministerio de Salud viene implementando recipientes diseñados para que el mosquito aedes aegypti, que transmite los patógenos, deposite sus huevos. Así, se detectarán las zonas donde están presentes los insectos y se realizarán fumigaciones.

Esto permitirá tener un mayor control de mosquito aedes aegypti, con el fin de que no aparezcan nuevos casos de dengue, chikungunya y zika durante la temporada de lluvias.

Las ovitrampas son recipientes que están condicionados para que el mosquito entre y deposite sus huevecillos, de tal manera que podamos saber que hay un grupo de zancudos cerca, así los identificamos y desplegamos equipos de fumigación para las manzanas que están vigiladas a través de este sistema”, aseveró.

PROGRAMACIÓN DE OVITRAMPAS EN EL DISTRITO DE ATE - 2016

MICRORED	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	N° VIVIENDAS	N° OVITRAMPAS
ATE - I	C.S. STA. CLARA	50,159	7780	45
	C.S. EL ÉXITO	38,403	5950	22
	C.S. MANYLSA	24,442	3790	26
	P.S. SAN ANTONIO	18,192	2510	26
	P.S. AMAUTA	17,642	2740	20
	P.S. SR. DE LOS MILAGROS	30,554	4590	8
	P.S. HORACIO ZEVALLOS	20,989	3010	37
	P.S. LA FRATERNIDAD	20,485	1740	20
	P.S. NIÑO JESUS ZONA X	3,010	610	6
TOTAL ATE I		223,876	32,720	210
ATE - II	C.S. MICAELA BASTIDAS	32,234	4520	32
	P.S. ATE	41,701	3450	11
	P.S. ALFA Y OMEGA	24,283	3170	20
	P.S. TUPAC AMARU	8,240	1460	9
	C.S. FORTALEZA	86,138	9720	10
TOTAL ATE II		192,596	22,320	82
ATE - III	C.S. SAN FERNANDO	38,907	5190	6
	C.S. EL BOSQUE	10,434	1870	12
	C.S. MAGDALENA SOFIA	14,844	2900	6
	C.S. 07 DE OCTUBRE	5,915	1540	4
	C.S. GUSTAVO LANATTA	35,765	2760	10
	C.S. SALAMANCA	30,184	5420	20
TOTAL ATE III		136,049	19,680	58

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

LA TUBERCULOSIS

Es una enfermedad infectocontagiosa causada por una bacteria que mayormente afecta a los pulmones, es curable y prevenible, se transmite de persona a persona a través del aire; hay que tener estrategias para combatir la vía respiratoria cuando alguna persona está con tos y con flema por más de 15 días; es sospechoso de que está padeciendo de TBC; esta enfermedad se cura con tratamiento administrándose medicamentos porque muchas veces los enfermos abandonan y no toman medicamentos convirtiéndose en un riesgo para otras personas.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

FACTORES DE RIESGO DE LA TUBERCULOSIS

A cualquiera le puede dar tuberculosis, pero las personas con alto riesgo generalmente pertenecen a estas dos categorías:

1. Personas infectadas recientemente por las bacterias de la tuberculosis.
2. Personas con afecciones que debilitan el sistema inmunitario.

Usted tiene un riesgo más alto de infectarse por las bacterias de la tuberculosis en los siguientes casos:

- Ha estado con una persona que tiene la enfermedad de tuberculosis.
- Vive o trabaja en lugares donde la tuberculosis es más común, como un refugio para desamparados, una prisión o cárcel o establecimientos de cuidados a largo plazo.
- Es un trabajador de atención médica que atiende a clientes o pacientes con un alto riesgo de la enfermedad de tuberculosis.

En el distrito de Ate en sus diferentes centros de salud, durante el presente año se vienen presentando varios casos de tuberculosis generalmente en personas mayores (de la tercera edad) siendo atendidos algunos pacientes que su enfermedad está en etapa inicial y otros que por su gravedad son derivados al Hospital “Hipólito Unanue” (Bravo Chico).

Con el fin de prevenir esta enfermedad infecto contagiosa, durante el presente año el Gobierno Local en coordinación con la DISA IV Lima Este, vienen desarrollando “Campañas Médicas” en las diferentes zonas del distrito, informando a la población las formas de contagio de la TBC; asimismo, se aprovecha para hacer entrega de medicamentos a algunas personas que presentan esta enfermedad en su etapa inicial, recomendándoles que sigan un tratamiento en el centro de salud más cercano a su domicilio.

2. DESNUTRICIÓN INFANTIL

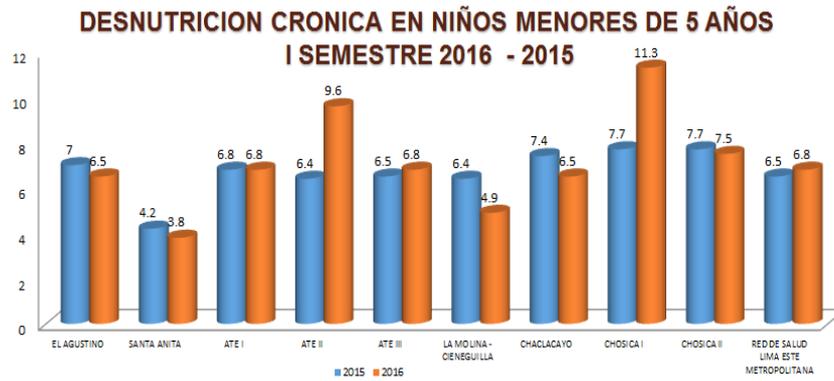
A continuación la Lic. Fabiola RUPAY GAMARRA, de la misma red de salud, habló sobre la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable en el distrito de la Ate, está dividido en 3 micro redes y se atiende a una población de 527 mil habitantes; mostró estadísticas de la población por edades, sobre la desnutrición crónica sobre todo en niños menores de 5 años, refirió la causa principal es una mala alimentación. En Ate existe desnutrición crónica en niños menores de 5 años, por una mala alimentación (no se ingiere alimentos ricos en hierro de origen animal; se debe cambiar los hábitos alimenticios, últimamente se están haciendo entrega de micronutrientes.

POBLACION 2015 DE EE.SS. POR MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANO					
N°	MICRORED	POBLACIÓN	N° EE.SS. (1-2)	N° EE.SS. (1-3)	N° EE.SS. (1-4)
1	MR EL AGUSTINO	152,623	1	6	-
2	MR SANTA ANITA	223,447	3	5	1
3	MR ATE I	213,837	4	5	-
4	MR ATE II	183,959	3	2	-
5	MR ATE III	131,024		5	1
6	MR LA MOLINA CIENEGUILLA	210,887	4	3	1
7	MR CHACLACAYO	57,204	5	4	1
8	MR CHOSICA I	89,727	6	5	-
9	MR CHOSICA II	109,411	4	4	-
TOTALES		1,428,264	30	39	4

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

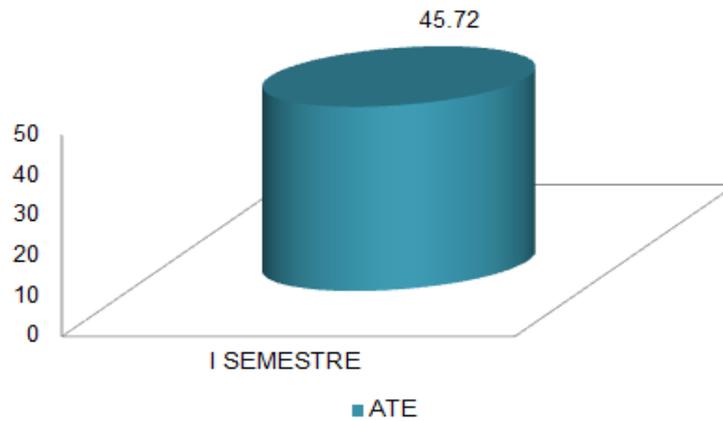
POBLACION 2016 DE EE.SS. POR MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD					
N°	MICRORED	POBLACIÓN	N° EE.SS. (1-2)	N° EE.SS. (1-3)	N° EE.SS. (1-4)
1	MR EL AGUSTINO	155,675	1	6	-
2	MR SANTA ANITA	227,916	3	5	1
3	MR ATE I	218,114	4	5	-
4	MR ATE II	187,638	3	2	-
5	MR ATE III	133,644		5	1
6	MR LA MOLINA CIENEGUILLA	215,105	4	3	1
7	MR CHACLACAYO	58,348	5	4	1
8	MR CHOSICA I	91,522	6	5	-
9	MR CHOSICA II	111,599	4	4	-
TOTALES		1,456,829	30	39	4

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este



MICROREDES	I SEMESTRE 2015			I SEMESTRE 2016		
	EVAL	N	%	EVAL	N	%
EL AGUSTINO	245	245	7	3313	217	6.5
SANTA ANITA	301	301	4.2	7376	283	3.8
ATE I	474	474	6.8	6623	453	6.8
ATE II	317	317	6.4	4366	418	9.6
ATE III	176	176	6.5	2137	145	6.8
LA MOLINA - CIENEGUILLA	188	188	6.4	3367	166	4.9
CHACLACAYO	226	226	7.4	2694	176	6.5
CHOSICA I	194	194	7.7	2725	307	11.3
CHOSICA II	468	468	7.7	6744	509	7.5
RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA	2589	2589	6.5	39345	2674	6.8

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

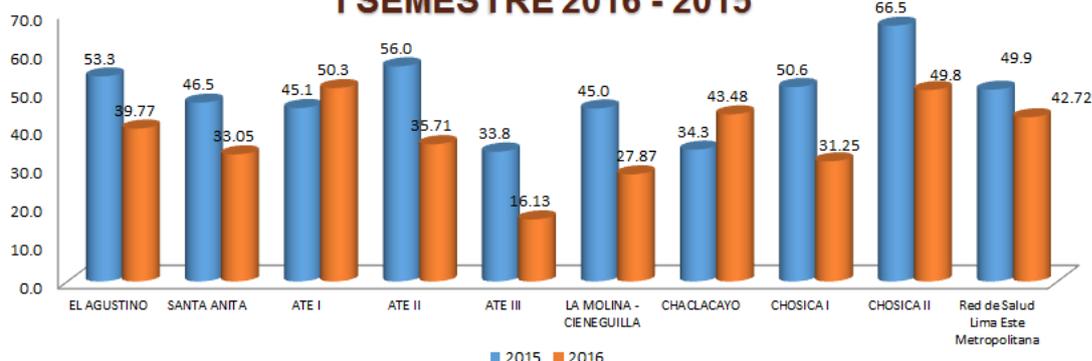


DISTRITO	N° EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA
ATE	390	114	61	1

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN- I Semestre 2016

PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES

I SEMESTRE 2016 - 2015



MICROREDES	I SEMESTRE 2015			I SEMESTRE 2016		
	EVALUA	CASOS	(%)	EVALUA	CASOS	(%)
EL AGUSTINO	150	80	53.3	171	68	39.77
SANTAANITA	331	154	46.5	233	77	33.05
ATE I	308	139	45.1	332	167	50.3
ATE II	84	47	56.0	14	5	35.71
ATE III	74	25	33.8	62	10	16.13
LA MOLINA - CIENEGUILLA	20	9	45.0	61	17	27.87
CHACLACAYO	70	24	34.3	23	10	43.48
CHOSICA I	87	44	50.6	64	20	31.25
CHOSICA II	233	155	66.5	510	254	49.8
Red de Salud Lima Este Metropolitana	1357	677	49.9	1470	628	42.72

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN

Los problemas de malnutrición se inician durante el proceso de gestación (anemia); continúan durante los primeros años (anemia) y condicionan desnutrición crónica (limitando capacidades y el desempeño escolar) y obesidad (condicionando enfermedades crónicas, problemas emocionales y desórdenes en los patrones alimentarios).

3. SALUD MENTAL

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psíquico y social. Afecta la forma en como pensamos, sentimos y actuamos cuando lidiamos con la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con otras personas y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta.

Las enfermedades mentales son condiciones graves que pueden afectar la manera de pensar, su humor y su comportamiento. Existen muchas causas de enfermedades mentales. Sus genes y su historia familiar pueden jugar un papel, como así también sus experiencias de vida como el estrés o una historia de abuso. Otras causas pueden ser biológicas. Los trastornos mentales son comunes, pero existen tratamientos disponibles.

La salud mental es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida. la OMS define como: «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» ".

Plan de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz

Contribuir con la implementación de estrategias preventivas y de promoción de la salud mental que favorezcan a la disminución de la incidencia de los problemas psicosociales y trastornos mentales en la población vulnerable, con mayor énfasis en la población de pobreza y pobreza extrema.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE LA ESSM Y CP 2016	
Actividades	Contenido
1. Adolescentes con déficit de Habilidades Sociales	Tamizaje y Consejería en Salud Mental.
2.- Niños con déficit de Habilidades Sociales	
3.- Trastornos mentales y problemas psicosociales.	
4.- Tratamiento de problemas psicosociales, ansiedad, depresión y dependencia al OH.	- Consulta de Salud Mental - Intervención individual - Intervención Familiar. - Visita Familiar.
5.- Programas para la prevención de problemas en salud mental.	-Familias Fuertes: «amor y límites» - Sesiones de entrenamiento en Habilidades Sociales para niños y adolescentes.
6.- Sesiones educativas para la promover buenas practicas y entornos saludables en la vida familiar.	Talleres de Promoción de Valores y buen trato- Convivencia Saludable- Pautas de crianza.
Actividades	Contenido
7.- Talleres de capacitación para agentes comunitarios en temas de salud mental (Red SLEM_ HHV)	Rol del agente comunitario. Capacitación en Salud Mental.
8.- Participación en campañas de salud , en alianza con otras estrategias sanitarias. (inmunizaciones, CRED, EVA, promoción de la salud, PSE).	Detección de casos. Consejería en Salud Mental. Derivación a EESS.
9.- Sesiones educativas de prevención de problemas psicosociales y de la salud mental en IIEEs.	Alumnos. Padres. Docentes.
10.- Gestionar la conformación de equipos de salud mental y fortalecer las competencias profesionales.	Equipo Multidisciplinario del HHV. Red SLEM.

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

**ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL- I TRIMESTRE 2016
TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
(TAMIZAJES POSITIVOS)**

Grupo 1 : Niños de 0 a 11 años

MICROREDES	VIOLENCIA FAMILIAR	DEPRESION	ANSIEDAD (Casos atendidos)	TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO (Casos Atendidos)
MR. EL AGUSTINO	8	3	5	16
MR. SANTA ANITA	2	0	5	10
MR. ATE I	20	0	0	7
MR. ATE II	71	0	0	7
MR. ATE III	20	0	0	2
MR. LA MOLINA-CINEGUILLA	0	0	1	1
MR. CHACLACAYO	1	0	1	4
MR. CHOSICA I	0	0	0	77
MR. CHOSICA II	3	2	4	23

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

Grupo 2: ADOLESCENTES DE 12 a 17 años

MICROREDES	VIOLENCIA FAMILIAR	DEPRESION	TRASTORNO DE CONDUCTA	TRASTORNO POR CONSUMO DE OH Y OTRAS DROGAS	PSICOSIS
MR. EL AGUSTINO	8	9	8	1	2
MR. SANTA ANITA	5	1	3	0	0
MR. ATE I	13	3	2	0	1
MR. ATE II	27	0	2	3	1
MR. ATE III	6	0	1	2	0
MR. LA MOLINA-CINEGUILLA	0	0	0	0	0
MR. CHACLACAYO	4	1	3	1	0
MR. CHOSICA I	0	0	18	0	0
MR. CHOSICA II	8	1	3	3	0

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

Grupo 3: JOVENES -ADULTOS (18 a 59 años)

MICROREDES	VIOLENCIA FAMILIAR	DEPRESION	TRASTORNO POR CONSUMO DE OH Y OTRAS DROGAS	PSICOSIS
MR. EL AGUSTINO	31	222	8	88
MR. SANTA ANITA	8	1	5	1
MR. ATE I	61	22	5	0
MR. ATE II	88	16	19	5
MR. ATE III	34	3	7	0
MR. LA MOLINA-CINEGUILLA	10	0	1	0
MR. CHACLACAYO	9	0	6	0
MR. CHOSICA I	0	2	12	0
MR. CHOSICA II	41	3	19	0

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

Adolescente de 12 a 17 años identificado con déficit de habilidades sociales

	Aplicación del Tamizaje de Habilidades Sociales	Identificado con Déficit de Habilidades Sociales
MICROREDES		
MR. EL AGUSTINO	6	11
MR. SANTA ANITA	29	2
MR. ATE I	15	1
MR. ATE II	68	38
MR. ATE III	1	0
MR. LA MOLINA-CINEGUILLA	4	0
MR. CHACLACAYO	0	0
MR. CHOSICA I	0	0
MR. CHOSICA II	16	4

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

Niños identificados con déficit de Habilidades Sociales

	Aplicación del Tamizaje de Habilidades Sociales	Identificado con Déficit de Habilidades Sociales
MICROREDES		
MR. EL AGUSTINO	4	2
MR. SANTA ANITA	0	0
MR. ATE I	0	0
MR. ATE II	82	48
MR. ATE III	0	0
MR. LA MOLINA-CINEGUILLA	0	0
MR. CHACLACAYO	0	0
MR. CHOSICA I	1	1
MR. CHOSICA II	5	3

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud de Lima Este

El 68% de la población está en edad de trabajar (15 a 64 años). Las intervenciones que mejoren estilos de vida y condiciones medio ambientales favorecerán a mantener la capacidad productiva y el ingreso económico

28 % de la población son mujeres en edad de procrear. El buen estado de salud de estas mujeres, incluyendo su capacidad de decidir sobre su reproducción contribuye a la generación de pobladores con mayor potencial de desarrollo.

El 5% de la población son adultos mayores. En los siguientes 10 años este grupo umentará al 15%. Las enfermedades crónica degenerativas serán más frecuentes. De allí la importancia de trabajar sobre estilos de vida y factores medio ambientales.

ATE es uno de los tres distritos del Cono Este con mayor presencia de problemas psicosociales y trastornos mentales, limitando a la PEA de jóvenes y adultos la capacidad para generar ingresos y valerse por si mismos.

LAS PROPUESTAS

Cabe señalar, que la salud pública tiene mucho que ver con la seguridad ciudadana en el distrito, toda vez que más del 50 % de las familias ha padecido enfermedades como el TBC, el Dengue, la desnutrición u otras; en vista que los familiares no pueden costear las

medicinas y/o el tratamiento es que se ven obligados algunas veces a cometer hechos delictivos.

Asimismo, en algunos lugares del distrito, sobre todo en las zonas altas de Huaycán, Santa Clara, el Valle Amauta, no cuentan con las necesidades básicas como agua potable, solo cuentan con depósitos de agua y muchas veces por tenerlo a la interperie durante varios días, produciéndose la incubación de sancudos y otros insectos que causan un peligro para la salud de las personas, sobre todo niños.

En el tema de violencia familiar, los responsables de la salud de los centros médicos del estado y del Gobierno Local, deben hacer constantemente exámenes o test psicológicos para poder detectar a personas proclives a la psicosis, esquizofrenia u otras enfermedades mentales, con el fin de brindarles tratamiento y ayuda psicológico, para evitar o disminuir los índices de violencia familiar y los feminicidios.

En cuanto a la desnutrición infantil se da en zonas de mayor pobreza como asentamientos humanos, donde por falta de recursos económicos los padres no pueden alimentar adecuadamente a sus hijos; lo que conlleva a la inseguridad ciudadana porque al no haber fuentes de trabajo estas personas cometen hechos delictivos.

El CODISEC – ATE, viene desarrollando campañas médicas en las diferentes zonas del distrito; asimismo el Gobierno Local viene brindando a la población atenciones médicas con los “Policlínicos Itinerantes”; también viene brindando cada día 5,000 raciones de leche de soja a los niños de Huaycán con el programa “La Vaca Mecánica”.

Asimismo, el Gobierno Local ha gestionado la implementación del nuevo “Hospital de Vitarte”, teniendo en cuenta que la población de Ate ha crecido a la fecha a 630,00 habitantes, el mismo que será inaugurado el año 2017.

Del mismo modo, a inicios del presente año la corporación municipal ha inaugurado el Policlínico Municipal, ubicado en Calle Central (Paradero Calle Nueva) donde se brinda atención médica en diferentes especialidades y una serie de exámenes a la población del distrito, a un precio módico al alcance de la gente.

Por otro lado en la zona de Santa Clara donde existe gran demanda y necesidad, los pobladores se pueden sentir más seguros gracias a la instalación del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), para atender las urgencias y las emergencias pre-hospitalarias en forma oportuna y gratuita con modernas ambulancias.

H. PROBLEMAS EN EL AMBITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GENERO

La violencia de género es una de las amenazas más preocupantes en Ate, constituye un obstáculo para el desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos. Esta amenaza se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el espacio público. Puede ocurrir en la familia, en la escuela y en el trabajo, o en la comunidad, el barrio y en todos los espacios de interacción entre actores estatales y los ciudadanos.

La violencia sexual constituye una de las formas de vulneración de derechos más extrema y afecta mayoritariamente a las mujeres; su impacto en la vida de quienes son víctimas,

puede llevar a resultados fatales como el suicidio, homicidio, mortalidad materna y VIH-SIDA.

En el distrito de Ate, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar, callejera y la explotación sexual, entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones que conforman el CODISEC; como son los Centros de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

Para el año 2017 deberán asumir mayor responsabilidad las instituciones integrantes del CODISEC-ATE en el monitoreo y la ejecución de las actividades de prevención de la Violencia Familiar y Sexual que compete a su función: UGEL 06, CEM, Municipalidad (GDS/DEMUNA), Comisarías (OPC), Iglesia, entre otras instituciones.

70 DE CADA 100 MUJERES HAN SUFRIDO VIOLENCIA

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que lamentablemente los derechos de las peruanas aún son vulnerables, pese a los aparentes esfuerzos del Estado.

Durante el primer semestre del presente año, 70 de cada 100 mujeres sufrió al menos una vez algún tipo de violencia por parte de su esposo y compañero. La institución precisó que este grupo afectado se encuentran féminas entre los 15 y 49 años de edad.

SIN CONTROL. La violencia en contra del mal llamado sexo débil continúa propagándose sin control. Así lo demuestra la Encuesta Demográfica y la Salud Familiar (ENDES) del primer semestre de 2016. El estudio revela que el 66,4% de mujeres entre 15 y 49 años de edad sufrió alguna vez violencia psicológica o verbal; que el 32,4% de féminas de similares edades sufrió violencia física, y el 6,8% de ciudadanas fue víctima de abusos sexuales.

La violencia contra la mujer no solo es ejercida por esposos o compañeros. Según ENDES, el 16,4% de mujeres del mencionado rango de edades, fue agredida físicamente por personas con quienes no guardaban un vínculo de pareja.

SECUELAS. El 51,2% de las peruanas fueron atacadas por agresores que estaban bajo los efectos de drogas y/o alcohol, situación en que lamentablemente muchos golpeadores se justifican con el amparo de las autoridades de Justicia.

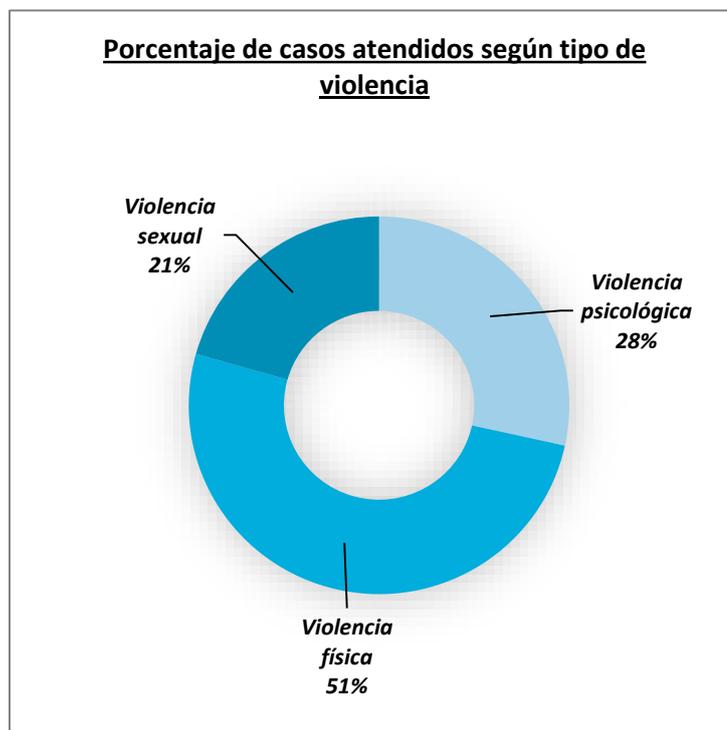
Si bien la violencia de todo tipo afecta tremendamente a las mujeres, solo 44 de 100 de ellas se animaron a buscar ayuda en personas cercanas. El 63,9% de las mujeres de 15 a 49 años de edad que alguna vez sufrieron violencia física por parte del esposo o compañero tuvieron como consecuencia moretones y dolores, mientras que el 12,8 % se manifestó haber tenido herida o lesión, huesos o dientes rotos y quemaduras.

INFORMACIÓN DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER HUAYCÁN (CEM)

A continuación se presentan datos consignados pertenecientes al año 2015 y 2016. Estos datos corresponden a la jurisdicción del CEM Huaycán, que son la zona 5 y zona 6 del distrito de Ate.

1. Número de casos de víctimas de violencia familiar y sexual (Estadísticas); en el distrito de Ate

El 2015 se atendió un total de 422 casos de los cuales violencia psicológica fueron 120 (28%), violencia física 215 (51%), violencia sexual 87 (21%). De los cuales 358 (85%) fueron mujeres y 64 (15%) fueron varones.



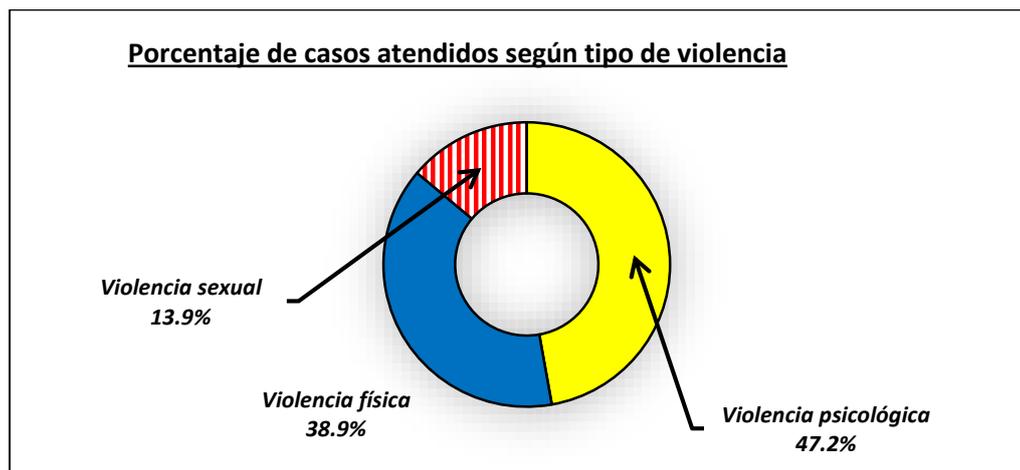
Fuente: CEM - Huaycán

Según el grupo de edad y tipo de violencia es la siguiente (ver cuadro 1).

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Ene	34	5	2	25	2	0	0
Feb	22	6	4	11	1	0	0
Mar	56	17	12	24	1	2	0
Abr	38	7	8	21	2	0	0
May	28	4	8	14	1	1	0
Jun	25	7	5	11	1	1	0
Jul	22	9	5	7	1	0	0
Ago	27	11	0	13	1	2	0
Set	31	9	9	13	0	0	0
Oct	57	20	12	24	1	0	0
Nov	40	7	6	23	0	4	0
Dic	42	17	4	20	1	0	0
Total	422	119	75	206	12	10	0

Fuente: CEM - Huaycán

A setiembre del 2016 se atendió a 339 casos, de los cuales violencia psicológica son 160 (47.2%), violencia física 132 (38.9%) y violencia sexual 47 (13.9%). De los cuales 285 (84.1%) son mujeres y 54 (15.9%) son varones.



Fuente: CEM - Huaycán

Según el grupo de edad y tipo de violencia es la siguiente (ver cuadro 2).

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Enero	26	5	0	20	0	1	0
Febrero	53	13	4	32	3	1	0
Marzo	40	12	2	25	1	0	0
Abril	51	20	6	21	0	4	0
Mayo	35	9	2	21	2	1	0
Junio	31	9	3	18	1	0	0
Julio	21	5	1	13	2	0	0
Agosto	46	13	8	23	2	0	0
Septiembre	36	10	9	16	1	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
Total	339	96	35	189	12	7	0

Fuente: CEM - Huaycán

2. ¿Qué actividades preventivas está realizando el CEM Huaycán, para disminuir los casos de violencia familiar y sexual en el distrito de Ate?

En el 2015 y 2016 se desarrolló 171 actividades preventivo promocionales que implica articulación interinstitucional (Miembros de la Mesa de Trabajo de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y la Mesa de Concertación de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de Huaycán), acciones de movilización masiva (Campañas casa por casa “Venciendo la violencia en las familias”, Funeral Simbólico en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Caravanas Amiga en las I.E. Gustavo Mohme Llona y Amauta, entrevistas televisivas y radiales en Radio Enmanuel y Cable Visión y participación en Ferias organizadas por el Hospital de Huaycán, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), prevención en comunidad educativa (Intervención en Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual en las I.E. de nivel Secundaria de Huaycán), fortalecimiento de organizaciones comunitarias (Talleres y charlas con los Comités de Vaso de Leche, Comedores Autogestionarios, Comedores Populares, promotoras de salud, trabajadoras de limpieza y áreas verdes, etc.) y desarrollo de capacidades (Charlas “Quiere sin violencia, marca la diferencia”, dirigida a los estudiantes de la I.E. Amauta, Intercambio de saberes con Samusocial Perú, charla en Plaza Veá, Taller con los trabajadores de ESSALUD Huaycán, etc.).

3. Número de capacitaciones que viene desarrollando en CEM en las instituciones educativas, lugares.

Se viene interviniendo con la I.E. Mixto Huaycán (2016) de manera focalizada, con quienes se viene implementando la Intervención en Prevención de la Violencia Familiar y Sexual, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual que consiste en otorgar capacitación a todos los docentes tutores, y a su vez ellos desarrollan sesiones en esta temática.

4. Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual

Es un servicio público especializado y gratuito para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

5. Número de feminicidios ocurridos en los años 2015 y 2016 en el distrito de Ate

En el año 2015 se tuvo 02 casos de feminicidio, y tentativa de feminicidio se tuvo 04 casos. De enero a agosto 2016 se tuvo 05 feminicidios y tentativa de feminicidio se tuvo 03.

II. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS

1. ALCALDÍA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Presidente	Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001, 351-2175
Correo Electrónico	alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, frente a la Plaza de Armas
Número de Personal	* 02 Personal administrativo
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Nissan (4 x 4)

2. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	CrnI. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ
Teléfonos	946351421, fijo 351-2175
Correo Electrónico	jqch_2008@hotmail.com
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de Personal	09 administrativoS
Número de unidades motorizadas	01 Camioneta Nissan (4 x 4)

3. SUB GERENCIA DE SERENAZGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Cmdte. PNP (r) Manuel MORI HUAMAN
Teléfonos	204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	mmorih@muniate.gob.pe
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	* 05 Jefes de Base
	* 04 Supervisores Generales
	* 10 Supervisores
	* 130 Choferes
	* 33 Motorizados Lineales
	* 17 Motorizados Cuatrimoto
	* 137 Serenos
	* 11 Personal Administrativo
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	* 01 Supervisor general
	* 03 Supervisores
	* 65 Operadores de cámaras
	* 11 Operadores de radio
	* 11 Teleoperadores

RECURSOS LOGÍSTICOS

Unidades Móviles

UNIDAD MOVIL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3 y 4	ZONA 5	ZONA 6	TOTAL
AUTOS	6	5	8	1	1	22
CAMIONETAS	2	2	6	6	6	22
MOTOS LINEALES	10	8	14	2	0	34
CUATRIMOTOS	0	0	7	10	10	27
CAMIÓN	0	0	1	0	0	1

CENTRAL DE EMERGENCIA CÁMARAS DE VIDEO Y VIGILANCIA
DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO
VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE ATE

ZONA	ZUB ZONAS	CANTIDAD
1	SALAMANCA - VALDIVIEZO - OLIMPO	43
2	ARTESANOS - ATE - MAYORAZGO	19
3 Y 4	LAS GARDENIAS - CERES - VIRGEN DEL CARMEN - VITARTE CENTRAL - SAN GREGORIO	37
5	SANTA CLARA - RAMIRO PRIALE - MANYLSA	16
6	HUAYCÁN - PARIACHI - HORACIO ZEBALLOS	17
TOTAL CÁMARAS:		132

4. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Sr. Rodolfo Enrique HONORIO PAREDES
Teléfonos	946351050, 204-4700 Anexo 1830, 1831
Correo Electrónico	rhonorio@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, 1er. Piso
Número de inspectores	* 05 Inspectores Ex Post, Ex Ante
	* 08 Inspectores de Detalle
	* 09 Personal Administrativo
	* 07 Personal Operativo
Número de Unidades Motorizadas	* 02 camionetas Pick up

5. SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Abg. RICHARD KONG RODRÍGUEZ
Teléfonos	946351050, 204-4700 Anexo 1830, 1831
Correo Electrónico	rkongr@muniate.gob.pe
Ubicación de la Comisaría	Placio Municipal, Bloc B, 2do. Piso
Número de trabajadores	* 03 Supervisores
	* 26 Fiscalizadores
Número de unidades motorizadas	* 02 Camionetas (4 x 2)
	* 02 Camiones

6. SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Sr. Jorge Manuel MOSTO LAMA
Teléfonos	946351273, 204-4700 Anexo 1541
Correo Electrónico	jmostol@muniate.gob.pe
Ubicación	Placio Municipal, 1er. Piso
Número de trabajadores	* 17 Profesionales
	* 24 Técnicos
	* 125 IMT
	* 04 IMT - Amanecida
Número de unidades motorizadas	* 02 Minivan alquilado
	* 01 Camioneta Picup
	* 01 Moto lineal
	* 01 Grua

7. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE – DEMUNAS EN ATE

La DEMUNA es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente que brinda atención gratuita mediante la conciliación en materia de: régimen de visitas, tenencia y aporte para alimentos.

Está dirigido a niños, niñas y adolescentes cuyo derecho haya sido vulnerado o puesto en peligro.

Objetivos

- Restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promueve el fortalecimiento familiar a través de Compromisos sobre Normas de Comportamiento, Reconocimiento Voluntario de Filiación Extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario

DEMUNAS EN ATE			
ZONA	JEFE RESPONSABLE	TELEFONOS	DIRECCIONES
Santa Clara	Lic. Pamela RAMOS CASTILLO	995576118, 204-4700 Anexo 1980	Av. San Martín s/n Cdra. 4 (Agencia Municipal de Santa Clara)
Huaycán	Lic. Rafael HALL UGAZ	2044700 Anexo 1990	Av. J C Mariátegui s/n - Agencia Municipal de Huaycán
Vitarte	Lic. Rocío OJEDA RICALDI	980071185, 204-4700 Anexo 1970	Av. José Mariátegui 281 - Vitarte
Salamanca	Lic. Sonia PACHECO HUAMANI	204-4700 Anexo 2042	Casa de Mujer de la Municipalidad - Salamanca

B. POLICÍA NACIONAL

1. COMISARÍA DE SALAMANCA

Comisario: Cmdte PNP Jorge Luis ALVA SILVA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Calle Aymaras N° 264, Urb. Salamanca
Teléfonos	436-8344, 435-1837, 436-0803
Correo Electrónico	csalamanca2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 07 Oficiales * 72 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 09 Patrulleros * 02 Motocicletas
Actividades y programas	* Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar * Vacaciones útiles * Brigadas de autoprotección escolar BAPES * Taxi Civico * Mototaxi Civico * Vigilantes Privados * Escuela de fulbito de menores * Recicladores * Cambistas de Moneda extranjera
Nº de Juntas Vecinales	* 30 Juntas en el 2016

2. COMISARÍA DE YERBATEROS

Comisario: My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Jr. Pablo Risso # 190
Teléfonos	323-8819, 324-8370
Correo electrónico	ciapnpyerbateros@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 04 Oficiales * 72 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 04 Camionetas * 01 Automóviles * 02 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * BAPES Brigadas de Autoprotección Escolar * Vacaciones útiles * Acciones cívicas * Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar

3. COMISARÍA DE VITARTE

Comisario: My. PNP Rafael Arturo JIMENEZ LIZARASO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
Teléfonos	3514200, 3518499
Correo electrónico	cvitarte_e2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 04 Oficiales * 88 Sub Oficiales * 02 Sub Oficiales de Servicios
Número de unidades motorizadas	* 06 Camionetas * 04 Automóviles
Actividades y Programas	* Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar * Vacaciones útiles * Mototaxi Cívico * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * BAPES Brigadas de autoprotección escolar * Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar

4. COMISARÍA DE SANTA CLARA

Comisario: Carlos Alberto ORTIZ PARRA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 C. Central - Santa Clara
Teléfonos	356-3530, 356-0084, 443-2942
Número de efectivos policiales	* 06 Oficiales * 77 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 06 Camionetas * 02 Motociclet
Actividades Y programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Rondas Mixtas * Vacaciones útiles * Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar * Mototaxi Cívico * Taxi Cívico

5. COMISARÍA DE HUAYCÁN

Comisario: My. PNP Juan ANDRADE HERNANDEZ

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Merátegui # SN -Huaycán
Teléfonos	371-7480, 371-5232
Correo electrónico	comisaria_huaycan2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 05 Oficiales * 01 Oficial de Servicio * 70 Sub Oficiales * 01 Sub Oficial de Servicio * 01 Empleado Civil PNP
Número de unidades motorizadas	* 08 Camionetas * 01 Motocicleta
Programas y Actividades	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Mototaxi Cívico * Club de Menores "Amigos del Policía" * Vacaciones útiles * Patrulla Juveniles * Programa Colibri * Policía Escolar

6. DIVINCRI ATE - ATE

Jefe: Cmdte. PNP Martín ORBEGOSO CHUMBES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Unidad	Jr. Plutón Mz. W Lte. 11 Asoc. de Viv. Fortaleza Ate - Vitarte
Teléfonos	5833582
Correo Electrónico	martinbond_006@hotmail.com
Núm. de efectivos Policiales	* 04 Oficiales * 45 Sub Oficiales
Unidades motorizadas	* 01 Automóvil Nissan Tiida * 02 Camionetas
Actividades y programas	* Planes de Operaciones * Órdenes de Operaciones * Operativos

7. SOES - ATE

Jefe: Cmdte. PNP Giskard Rodolfo MESA TORRE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Unidad	Jr. Plutón Mz. W Lte. 11 Asoc. de Viv. Fortaleza Ate - Vitarte
Teléfonos	494-1415, #326642, 988585704 - Prevención - Guardia
Correo Electrónico	soeseste2@hotmail.com
Número de efectivos Policiales	* 02 Oficiales * 65 Sub Oficiales * 02 Sub Oficiales de Servicio
Número de unidades motorizadas	* 02 Camiones Portatropas * 01 Omnibus
Actividades que desarrolla	* Control de multitudes * Desalojo por invasiones * Mantenimiento del orden público

8. Departamento de Emergencia Este 2

Jefe: Cmdte. PNP Charles Wilfredo INFANTE CASTRO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Unidad	Av. José Carlos Mariátegui - Huaycán
Teléfonos	371-5796
Correo Electrónico	depemeeste2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 07 Oficiales * 389 Sub Oficiales
Unidades motorizadas	* 84 Camionetas
Actividades y programas que desarrolla	La actividad que desarrolla el DEPEME-ESTE2, es el patrullaje motorizado en las jurisdicciones de las municipalidades de Chosica, Chaclacayo, Ate, Santa Anita, San Luis, La Molina, Cieneguilla y San Juan de Lurigancho (Huachipa y Jicamarca)

C. SUB PREFECTURA

CONCEPTO	DETALLE
Sub Prefecto	Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ
Ubicación de la Sub Prefectura	Av. Metropolitana 751 - Vitarte
Teléfonos	985370861
Correo Electrónico	hlarosan@hotmail.com

D. MINISTERIO PÚBLICO

Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores Lima Este

Dr. Orestes Walter MILLA LOPEZ

Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGOS
BELTRAN ESPINOZA DORIS GLORIA	FISCAL PROVINCIAL (T)
PALOMINO NAVARRO WALTER	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
LORENA FARROMEQUE RAMIREZ	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3629140

NOMBRES	CARGOS
CASTAÑEDA BARRIOS CARLOS DANTE	FISCAL PROVINCIAL (T)
GODOY MEYER JOSE ANTONIO DE MAF	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PAREDES QUEZADA ROBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
ESPINOZA HUARACA CESAR ANDRES	FISCAL PROVINCIAL (T)
CHUCHON MEDRANO ERNESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
BOTELLO CARRION MARIA ISABEL	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
JADROSICH OCAMPO JOHANS	FISCAL PROVINCIAL (T)
DIAZ REYES CLARA PAOLA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
ROJAS DALGUERRI RITA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
MISARI BEIZAGA RAQUEL ROSARIO	FISCAL PROVINCIAL (T)
MORALES RONDINELLI MILENA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PANDO ROMAN EDILBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 951772359

NOMBRES	CARGO
HERRERA PEREZ SOFIA MIREYLLA	FISCAL PROVINCIAL (T)
JANQUI GUZMAN DINA MERCEDES	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716884

NOMBRES	CARGO
BARRENECHEA CABRERA ALFONSO	FISCAL PROVINCIAL (T)
ACOSTA ROLDAN TATIANA LIONA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
CASTRO DE LA CRUZ GIANCARLO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716644

NOMBRES	CARGO
HUAYTALLA MUÑOZ OFFIR ABSALON	FISCAL PROVINCIAL (T)
JEAN GUTIERREZ CARLOS MODESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
TTUPA HUALLPA JUAN CLIMACO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

E. PODER JUDICIAL

Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

1. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

2. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio – Comisaría de Huaycán

3. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 1)

Dirección: Mz "B" Lt. 58 Urb. Praderas de Pariachi, 3er. Etapa – Ate

- Sala Penal Descentralizada Permanente de Ate
- Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- 2º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo
- Juzgado de Trabajo Supradistrital de Ate

4. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 2)

Dirección: Mz "A" Lt. 01 Urb. Residencial Las Praderas de Pariachi – Ate

- 1º Juzgado de Familia de Ate
- 2º Juzgado de Familia de Ate
- Sala Civil Descentralizada Transitoria de Ate
- 1º Juzgado Civil
- 2º Juzgado Civil (Módulo Básico de Huaycán) de Ate

5. Sede Cruz del Sur

Dirección: Esquina calle Cruz del Sur 318 - 322 y calle Perseo 100, lote 1 Mz "G" de la Urb. Sol de Vitarte

- **1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
- **2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
- **3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**
- **4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**

6. Sede Comisaría de Ate

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre

7. Sede CERES

Dirección: calle Los Manzanos Mz. "X" Lote 16 Urb. Ceres II Etapa

- S.O.A. (Servicio de Orientación al Adolescente)

8. Sede Los Quechuas

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate

- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate
- 3º Juzgado Penal Transitorio
- 2º Juzgado Penal de Ate

Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional

1. A nivel de Juzgado

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

2. A nivel de Sala

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 Secretario de Sala
- 1 Relator de Sala
- 7 Auxiliares de Justicia

Recursos Logísticos

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.
- Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

F. DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIMA ESTE

- **Dr. Manlio ALVAREZ SOTO**
Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este
- **Dr. Hugo PARI TABOADA**
Representante de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros Nº 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	hpari@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

G. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)

- Dra. Milagros RAMIREZ BACA**
 Directora de la UGEL 06
 Teléfonos: 494-1496, 494-1466 Anex. 33002, 33004
 Dirección: Av. Parque Principal s/n - Ate Vitarte
- Lic. Hugo Roberto ALVAREZ LLANOS**
 Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC – ATE
 Teléfono: 987315830

CONSOLIDADO ESTADISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE II.EE. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)

DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19665	1297	1328	149	191	102	67
DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32692	1159	1959	170	207	2	105
DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255
DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0
DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		
DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		

Fuente* Censo Escolar 2015

H. SECTOR SALUD

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - 2015					
Nº	E.E.S.S	DIRECCIÓN	TELEFONO	MEDICO JEFE	
				APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
	MR ATE I	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	354-9703	Dr. Carlos Guillermo Camacho Gallardo	#945-078-089
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA S/N - AA.HH HORACIO ZEVALLOS	359-2250	Dr. Rubén José Aymar Calderón	991-322-765
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 15 DE JULIO S/N ÁREA DE SERV. ZONA K HUAYCAN	371-6119	Dr. Luis Alberto Gomez Morales	998-746-107
3	C.S. EL ÉXITO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ÉXITO	356-2531	Dr. Jimmy Christian Pineda Pachas	966-719-794
4	C.S. SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	356-1887	Dr. Orlando Teodorico Ganoza Solano	998-671-878
5	C.S. MANYLSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MANYLSA - ATE	356-1672	Dr. Luis Manco Malpica	961-546-918
6	P.S. AMAUTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL AMAUTA	...	Dr. José Antonio Serrano Luquillas	995-384-583
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ.CALLE 8 S/N - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	351-6189	Dr. Alfredo Ernesto Bedoya Lama	952-277-886
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONA S - HUAYCAN	371-6685	Dr. Rodolfo Christian Prado Celis	940-539-761
9	P.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	UCV 236 ZONA X HUAYCAN	357-7586	Dr. José Armando Neyra Zevallos	986-552-972

	MR ATE II	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-1522	Dr. Elar Valdiviezo Cristobal	#141569 987038735
1	C.S. FORTALEZA	CL LOS VIRREYES S/N URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE-VITARTE	351-5376	Dra. Ana Justina Diaz Baltazar	#999730301
2	C.S. MICAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-6107	Dr. Jesus Elias Huapaya Villegaz	998-510-644
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297	Dr. Wilfredo Espinoza Altos	990-257-137
4	P.S. ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA	364-3642	Dr. Ronald Manay Apaestegui	988-150-191
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155	Dra. Luz Martine Sotillo Ortega	985179007
6	PROMOCION Y DESARROLLO JUVENIL			Dra. Jenny Leguia Vilchez	

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO	3264166	Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez	#945-078-160
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943	Dr. Alex David Diaz Baltazar	997842761
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962	Dra. Margot Zevallos Soldevilla	#945-078-160 993-042-970
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005	Dra. Yrma Medrano Lanazca	#124363
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296	Dr. Juan Carlos Loyola Iribarren	998-148-017
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIMEZO	326-4166	Dr. Luis David Durand Zuñiga	997054195
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766	Dr. Luis Angel Matos Vilchez	971-443-881 *6994461

HOSPITALES MINSA - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLÓN 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484	Dr. César Augusto CONCHE PRADO
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797	Dr. Peter ALVAREZ MEZA

HOSPITALES ESSALUD - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981	Dr. Carlos SEGURA ROMERO
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257	Dr. David MAMANI ROMERO

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798	Dr. Ever MUÑOZ OBLITAS
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636	Dr. Héctor CASTRO ARIAS

NUMERO DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ATE					
ESTABLECIMIENTO	MEDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRAS	ODONTOLOGOS	TECNICOS DE SALUD
PS. ALFA Y OMEGA	2	1	1	1	4
PS. SAN ANTONIO	2	1	1	1	4
CS. FORTALEZA	4	2	2	2	12
PS. ATE	2	1	2	1	6
CS. EL ÉXITO	3	1	2	2	10
CS. MANYLSA	2	2	2	1	9
CS. SAN CLARA	4	2	2	1	8
PS. HORACIO ZEVALLOS	1	1	2	1	6
CS. GUSTAVO LANATTA	4	2	2	2	10
PS. SALAMANCA	5	1	1	1	8
CS. MICAELA BASTIDAS	4	2	2	1	8
PS. SEÑOR DE LOS MILAGROS (HUAYCAN)	3	1	2	2	7
PS. AMAUTA	2	1	2	1	6
PS. TUPAC AMARU	0	0	1	0	1
PS. FRATERNIDAD	2	0	0	0	0
CS. SAN FERNANDO	8	2	6	1	12
CS. EL BOSQUE	2	1	0	1	5

NUMERO DE AMBULANCIAS A NIVEL DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD EN ATE						
HOSPITALES						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	3	NISSAN	X	
				PEUGEOT	X	
				MERCEDES BENZ	X	
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	2	NISSAN	X	
				MERCEDES BENZ	X	
CENTRO DE SALUD						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSÉ SANTOS CHOCANO CDRA. 1 S/N. URB. VALDIVIEZO	1	TOYOTA	X	

I. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

COORDINADORES:

1. Sr. Telésforo Eduardo HUAYNATE POMA

Coordinador Distrital de Comisarías de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Teléfono: 995048257, 950130744

Correo electrónico: telespo@hotmail.com

2. Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO

Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate

Teléfono: 99514-6715, 94-416-4497

Correo electrónico: fah211@hotmail.com

COORDINADORES DE COMISARIA:

- **Sra. Modesta LAUREANO LAURA**
Comisaría de Huaycán
- **Sr. Juan RIOS FARROMEQUE**
Comisaría de Santa Clara
- **Sr. Esteban Pedro SORIA GOMEZ**
Comisaría de Vitarte
- **Sr. César Alberto DIAZ GARCIA**
Comisaría de Salamanca
- **Sra. Gladys ROJAS CENTURION**
Comisaría de Yerbateros

Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en Ate

Año 2016 (de Enero a Junio)		
COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	2	25
VITARTE	8	121
SANTA CLARA	1	13
HUAYCAN	24	288
TOTAL	35	447
Año 2015 (de Enero a Diciembre)		
COMISARIA	CANTIDAD	VECINOS VIGILANTES
SALAMANCA	16	192
YERBATEROS	3	30
VITARTE	12	126
SANTA CLARA	11	133
HUAYCAN	44	579
TOTAL	86	1060

J. CENTRO EMERGENCIA MUJER

Jefe: Héctor SALGADO VILLANES

Servicio Especializado perteneciente al Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables; desarrolla acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación del CEM	Jr. Los Almendros Cuadra 5 Urb. Ampliación Monterrico (altura del Supermercado Metro de La Av. La Molina.
Teléfonos	2501807
Correo electrónico	sociologosalgado1@hotmail.com
Número de profesionales	* Abogada: Mayra, Mayra Montes Via * Trabajadora Social: Liliana Huamán Ojeda * Psicólogo Edwin Cajacuri Martinez * Promoción Sociólogo, Héctor Salgado Villanes
Servicios que brinda	* Consejería Psicológica * Servicio Social. * Asesoría Legal. * Área de Promoción de estilos saludables de convivencia Social y prevención de la violencia

K. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC

Teléfono: 494-1174, 990242578

Correo electrónico: vitartina2005@yahoo.com

PARROQUIAS EN EL DISTRITO DE ATE	
1. PARROQUIA: SAN ANDRÉS - HUAYCAN	
Párroco	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
correo electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	* confesiones: martes a viernes de 4 p.m a 6 p.m
	* POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	*RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m - 6:00 p.m
	* SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves 9:00 am – 3:00 pm

2. ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS	
Sacerdote encargado	P. Edgardo Ocampo Sanchez
correo electrónico	edgardodiocesano@gmail.com
Dirección	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
Teléfono	980897402
ANIVERSARIO PASTORAL:	Fiesta " CRISTO REY"
DESPACHO PASTORAL:	lunes, miercoles y sabado de 5 p.m a 8 p.m

3. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA	
Párroco	P. Yuri Castillo Calixto CSsR
correo electrónico	ycastilloc20@hotmail.com
Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	356-2166
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
DESPACHO PARROQUIAL:	Lunes a Sábado: 9 a 12 a.m. y de 4 a 8 p.m
	Secretaria: Esther Sinche
	*Atencion Pastoral: lunes a sabado de 5:30 a 8:00 p.m
	*Horario de confesiones: despues de cada misa

4. PARROQUIA: EL RESUCITADO	
Párroco	Pbro. Loreto Jaque
correo electrónico	Loreto_jaque@yahoo.com
Email:	resusitoxto@hotmail.com
Aniversario parroquial:	Vigilia Pascual
Dirección	Asoc. de vivienda "Raucana" Mz D Lt. 44 Ate Vitarte
Teléfono	494 - 1456
SERVICIOS PARROQUIALES:	*Club del Adulto Mayor: jueves de 3:00 pm a 5:30 pm
	*Confesiones: media hora antes de misa
	*Comedores Parroquiales infantiles de lunes a viernes: AAHH: Amauta B, Progresistas A, Virgen de Fátima.
	*Ludoteca: martes y viernes de 5:00 a 7:00 p.m
	*Consultorio Dental: Jueves de 10:00 am a 12:00 am, Sábado de 9:00 am a 1:00 pm y domingos de acuerdo a los requerimientos.

5. PARROQUIA: LA SANTA CRUZ DE VITARTE	
Párroco	P. Francisco Aricoché Acuña
correo electrónico	franck1810@gmail.com
Aniversario parroquial:	14 de setiembre
Secretaria:	Lusmila Huaman Espinoza
Dirección	carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	* Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30 p.m
	* Atención de Psicología: Martes: 6:30 pm – 9:00 pm --- en la misma parroquia
	* Atención de Psicología: Jueves : 6.30 pm – 8.30 pm - y en la Capilla Jesús Amigo(Sol de Vitarte)
	* Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	* Servicio social: Kusi-rostro (labio leporino): Miércoles: 3:00 pm – 6:00 pm
	* Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco - altura del chuletón

6. PARROQUIA: SAN FRANCISCO JAVIER - VIRGEN DEL CARMEN	
Párroco	P. Lesly José Rodríguez
correo electrónico	joserodriguez107@hotmail.com
Dirección	Calle Las Flores Mz It. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
Email:	sanfcojavierate@yahoo.com
Aniversario parroquial:	27 de setiembre
Secretaria:	Mónica Angélica Revollar Lazo
Teléfono	351-5952
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del sacerdote y consejería espiritual : Lunes a Viernes 5:30 p.m
	* Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m.

7.- PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ - ATE	
Párroco	P.Alejandro Gallego Mejía
correo electrónico	p.alejandrogallego@gmail.com
Dirección	Calle Málaga s/n Mayorazgo III etapa
Email:	parroquianscruz@gmail.com
Aniversario parroquial:	15 de setiembre
Teléfono	349-5301
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Horario de Confesiones: Jueves: 7:30 pm a 10:00 pm, Domingo: 12:00 pm a 1:00 pm / 7:00 pm a 8:00 pm
	* Capilla de adoración al Santísimo: Lunes a Viernes: 8:00 am a 10:00 pm

L. COMPAÑÍA DE BOMBEROS Nº 169 – CAP. ANDRÉS RAMÓN GUTIÉRREZ – ATE VITARTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Jefe de la Compañía	Cap. CBP Geremías Alex HERHUAY MANUELO
Teléfonos	017242503, rpm 953633048, RPC 946208693
correo electrónico	b-169@bomberosperu.gob.pe
Dirección	Interior del Mercado Mayorista de Santa Anita, Pta. Nº 3
Número de personal	* 60 Efectivos voluntarios
Número de unidades motorizadas	* 01 Ambulancia tipo II * 01 Camión contra incendio de 1000 Gl. * Equipo de rescate vehicular * 01 Moto lineal * 01 Camioneta de segundo usos * 03 Computadoras completas
Actividades	* Apoyo en incendios
	* Rescate vehicular
	* Emergencias médicas
	* Rescate con cuerdas
	* Emergencias con materiales peligrosos
	* Rescate animal

M. EMPRESARIADO DE ATE

CONCEPTO	DETALLE
Representante	Sr. Carlos LOAYZA CAMARENA
Cargo en la Empresa Backus Perú	Gerente de Asuntos Públicos
Sede de la Empresa	Av. Nicolás Ayllón Nº 3986, Ate - Lima
Teléfonos	311-3000, Anex. 3496
Correo Electrónico	carlos.loayza@backus.sabmiller.com

LAS 50 EMPRESAS MÁS GRANDES DE ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
1	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y J	AV CARRETERA CENTRAL No.3986 ZONA BACKUS Y JHONSTON CRISTAL	311-3000
2	CIA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA TRUTEX SA	CA HORNOS LOS No.185 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 0	3480491 /
3	KIMBERLY CLARK PERU SRL	CA BUCARE EL No.598 SIN AGRUP. - ATE	618-1800
4	LAIVE SA	AV DE PIEROLA NICOLAS No.601 ASOC. LA ESTRELLA DE SANTA CLARA	6187600
5	COTTON KNIT SAC	CA SANTA SOFIA No.0165 Mz.K Lt.02 ZONA URB. IND. LA AURORA (AM	6187777
6	QUEBECOR WORLD PERU SA	AV FRUTALES LOS No.0344 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007	4379260 /
7	MOTORES DIESEL ANDINOS SA MODASA	AV FRUTALES LOS No.202 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	4372542/4378029
8	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S A	AV FRUTALES LOS No.419 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	3134200
9	INDUSTRIAS NETTALCO SA	CA VULCANO No.115 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	348-0266 / 348-0267
10	CORPORACION AZUCARERA DEL PER S.A	AV ARAGON. SUBPARCELA 6-A1 FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS - ATE	
11	ALGODONERA PERUANA S A C	AV AYLLON NICOLAS No.3252 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SEC	4364858
12	CORPORACION INFARMASA SA	AV AYLLON NICOLAS No.3130 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SEC	3483300 /
13	DISEÑO Y COLOR SA	AV MOLINA LA Mz.A Lt.1-2 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR	6186000/ 3516462
14	FORU PLASTIK SA	AV SEPARADORA INDUSTRIAL Mz.D Lt.1 URB. IND. VULCANO II ETAPA	3480558
15	DERIVADOS DEL MAIZ SA	AV RUIZ GALLO PEDRO ZONA IND. SECTOR 24 LOTZ. PARC. EX FUNDO L	6186400
16	TEXTIL OCEANO S.A.C.	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4788 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	4625555
17	INMOBILIARIA Y ACTIVOS S.A.C.	CA J Mz.M Lt.26 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 006)	3261175
18	COMPAÑIA MOLINERA DEL CENTRO SA	AV AYLLON NICOLAS. KM 9 - N° 11840 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 - A	4942504 /
19	ENOTRIA SA	AV AYLLON NICOLAS No.2890 Mz... Lt.2 FUNDO VASQUEZ . - ATE (SECTO	3171600
20	NESTLE PERU SA EX DONOFRIO SA	AV CASTILLOS LOS Mz.D Lt.5 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) - ATE (SECTOR	4364040 /
21	INMOBILIARIA LIAVEN SAC	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4786 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 -	3521155
22	ORIHUELA ESTRELLA MARCELINO	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.487 Mz.1 Lt.9 URB. LOS ALAMOS - AT	3265780 /
23	DISPERCOL SA	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTERRICO GRANDE ESTE - ATE (SE	3175230
24	MASTERCOL S.A.	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTERRICO GRANDE OESTE - ATE (
25	CLARIANT (PERU) SA	AV FRUTALES LOS No.111 - ? SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3171500/3171502
26	FOSFORERA PERUANA SA	AV MOLINA LA No.140 FUNDO MONTERRICO GRANDE OESTE - ATE (SEC	4373237 / 4373106
27	TECH PAK SA	CA TELARES LOS No.239 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 00	3260250 / 3260361
28	KURESA SA	AV CARRETERA CENTRAL No.2100 - ? FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - A	3488001 /
29	ARTESCO SA	CA CURIE (CALLE B) MARIE No.286 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECT	6180600 / 6180604
30	PRECOTEX SAC.	AV SANTA MARIA No.296 URB. IND. LA AURORA (AMPLIACION) - ATE (S	
31	TEJIDOS JORGITO SRL	CA TELARES LOS. N° 103 - 105 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECT	
32	MOLLA ENGUIDANOS JOSE	No.165 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	6180600/
33	HEBRAICA ASOC CULTURAL DEPORT Y SOCIAL	AV MOLINA LA Mz.3 Lt.1 FUNDO MONTERRICO GRANDE OESTE . - ATE (4372239 /
34	ARREGUI BLUME JUAN AGUSTIN	AV CARRETERA CENTRAL. KM. 17.7 EX-FUNDO PARIACHI - ATE (SECTOR	3590044
35	BRAEDT S A	AV FARADAY MICHAEL No.111 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR	3260926
36	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAR SA	AV CARRETERA CENTRAL No.6500. OFIC 28 - PISO 2 ASOC. CENTRO CON	
37	INVERSIONES NUMERA SAC	AV FLEMING ALEXANDER No.201 LOTZ. IND. SANTA ANGELICA - ATE (SE	3266060
38	COMPAÑIA INMOBILIARIA MITO SA	AV SANTA ROSA No.320 LOTZ. IND. LA AURORA 1RA. ETAPA - ATE (SEC	4740152 /
39	CONVERTIDORA DEL PACIFICO EIRL	CA DONGO Y DONGO No.200 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3401990/3401994
40	ZUIKO FUYIKO JORGE	AV MIGUEL GRAU No.363 Mz.C1 Lt.62 C.P. SANTA CLARA - ATE (SECTOR	3560062/4342116
41	PROCESADORA DEL SUR S.A.	AV VALLE TOMAS No.845 URB. LA MILLA - SAN MARTIN DE PORRES	3563534/3564454
42	REPSOL COMERCIAL SAC	AV BELAUNDE VICTOR ANDRES No.147 URB. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO	2156225
43	EL MODELADOR SA.	CA CARMONA SALVADOR No.280 LOTZ. IND. SEMI RUSTICA LA MOLINA	3488618
44	DEPRODECA SAC	AV REPUBLICA DE PANAMA No.2457 URB. SANTA CATALINA - LA VICTO	4707170
45	ABRASIVOS SA	AV ALVA EDISON THOMAS No.168 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECT	3261177 / 3261354
46	INDUSTRIAL HILANDERA SAC	CA HORNOS LOS No.174 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 0	3480257 / 3480297
47	ASOC FRATERNAL OKINAWENSE DEL PERU	AV ASTURIAS Mz.6 Lt.01 URB. MAYORAZGO 4TA. ETAPA . - ATE (SECTOR	3492637
48	CONSORCIO ECOLATINA SAC	AV TORRES LAS ASOC. DE PROP. ENTRADA HUACHIPA . - ATE (SECTOR	356-0464 / 356-3666
49	ENVASES LIMA SAC	PJ SANTA ROSA No.219 Mz.B Lt.3 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) . - ATE (S	436-4531 / 437-2063
50	PAREDES RUIZ GIOVANNI MARIO	AV AYLLON NICOLAS No.1215 FUNDO VALDIVIEZO - ATE (SECTOR 001)	6158700

B. Recursos Financieros

La Municipalidad de Ate, por intermedio de la Gerencia de Planificación ha considerado dentro del Presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el Año Fiscal 2017 la suma de 15,123,520 Nuevos Soles, articulado al Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”; de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En las páginas siguientes se muestran los siguientes documentos:

- 1. Reporte SIAF con el Resumen Analítico de Gasto para el año 2017 de la Municipalidad de Ate, en el marco del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”.**
- 2. Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2017 con el Presupuesto en los Productos del Programa Presupuestal 0030**

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2017

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	Articular y actualizar el Mapa del Delito.	Mapa	2	1	0	1	0	Comisarías - Sub Gerencia de Serenazgo
2	Formular y articular el Mapa de Riesgo.	Mapa	2	1	0	1	0	Comisarías - Sub Gerencia de Serenazgo
3	Ejecutar consultas ciudadanas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Consulta	4	1	1	1	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
4	Realizar sesiones ordinarias del Comité Local de Seguridad Ciudadana.	Sesión	12	3	3	3	3	Comité Local de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
5	Ejecutar el Patrullaje Local Integrado por Sector.	Patrullaje integrado ejecutado	4000	1000	1000	1000	1000	Comisarías - Sub Gerencia de Serenazgo
6	Capacitar al secretario técnico del CODISEC y al servidor o funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto del Gobierno Local	Personas	4	2	0	2	0	Comité Local de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
7	Recuperación de espacio público.	Plan de Recuperación	1	0	1	0	0	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - Sub Gerencia de Serenazgo
		Informe de Ejecución	1	0	0	0	1	
8	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño del los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate	Informe	4	1	1	1	1	Secretaría Técnica del CODISEC
9	Publicar en la página web de la Municipalidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate y el Directorio de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Publicación	2	0	1	0	1	Gerencia de Tecnologías de la Información - Secretaría Técnica del CODISEC
10	Publicar en la web de la Municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana	Publicación	2	0	1	0	1	Gerencia de Tecnologías de la Información - Secretaría Técnica del CODISEC

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2017

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
11	Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.- actividades en instituciones educativas que sensibilicen sobre el peligro que representan el uso o tráfico de drogas, armas de fuego o explosivos.	Programa e Informe	4	1	1	1	1	Agencias Municipales - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana
12	Patrullaje Municipal por sector	Acta	4800	1200	1200	1200	1200	Sub Gerencia de Serenazgo
13	Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Resolución de Comisaría	40	6	15	14	5	Comisarías - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo
14	Capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Acta de Capacitación	50	10	15	15	10	Comisarías - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo - CEM (MIMP)
15	Desarrollar el Programa "Escuelas Seguras"	Acta por Institución Educativa	80	20	20	20	20	Comisarías - Sub Gerencia de Serenazgo - UGEL 06
16	Realización de Patrullaje Mixto con participación de la Municipalidad, Policía Nacional y Juntas Vecinales.	Acta de Patrullaje Mixto	50	10	15	15	10	Comisarías - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo - Juntas Vecinales de Seguridad
17	Formular el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2018; articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.	Cargo de entrega al CONASEC	1	0	0	1	0	Comité Local de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
18	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Acta de Reunión	24	6	6	6	6	Comisarías - Gerencia de Seguridad Ciudadana
19	Capacitaciones en temas de Seguridad Ciudadana dirigidas a la población en general (Normas preventivas de seguridad personal y patrimonial, pandillaje pernicioso, valores, autoestima, uso indebido de drogas, consumo de alcohol, embarazo escolar, seguridad vial, Reglamento Nacional de Tránsito, normas de convivencia ciudadana y violencia familiar y sexual	Acta de Capacitación	258	52	75	75	56	Ministerio Público - Poder Judicial - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana - Sub Gerencia de Bienestar Social y Familia - DEMUNA - Sub Gerencia de Tránsito - Transporte y Vialidad - Agencias Municipales - CEM (MIMP) - Gobernación - Iglesia - DISA IV Lima Este - UGEL 06
20	Ejecución de Operativos (vehículos menores, microcomercialización de drogas, bares, cantinas y prostíbulos)	Acta de Operativos	210	53	53	53	51	Sub Gerencia Tránsito, Transporte y Vialidad - Sub Gerencia de Serenazgo - Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones - Comisarías - Ministerio Público - Gobernación

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
21	Ejecución de programas sociales de acercamiento y desarrollo de la comunidad (actividades deportivas, espacios culturales, habilidades sociales, de emprendimiento y programa con jóvenes y adultos en riesgo)	Informe y Acta	41	10	11	10	10	Ministerio Público - Comisarías - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - Centro Cultural - Sub Gerencia de Formalización, Promoción Empresarial y Turismo - MIMP - Iglesia - Empresa Privada - UGEL 06
22	Realizar Campañas preventivas de salud de enfermedades de mayor incidencia en la zona	Informe y Acta	12	3	3	3	3	DISA IV Lima Este - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural (Área de Salud)
23	Desarrollar el Programa "Policía Escolar" en las Instituciones Educativas	Institución Educativa	25	0	15	10	0	Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - PNP
24	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, lozas deportivas, entre otros.	Proyecto, Ejecución e Informe	2	0	1	0	1	Gerencia de Servicios a la Ciudad - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
25	Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Constancia del Director de la I.E.	20	0	10	10	0	UGEL 06 - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana - Ministerio Público - MIMP - Iglesia
26	Conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en las II.EE. de Ate, para garantizar el normal desarrollo de la actividades escolares.	Acta	15	0	10	5	0	Comisarías - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana - UGEL 06
27	Desarrollar el Programa de Proyección Social "Vacaciones Útiles", dirigido a niños adolescentes del distrito.	Informe de Ejecución por Comisaría	5	5	0	0	0	Comisarías - Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana - Gerencia de Desarrollo Social